

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 77**  
**Lunes 3 de noviembre de 2025**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 77**  
**Lunes 3 de noviembre de 2025**  
**Segundo período de sesiones extraordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Vanessa de Paul Castro Mora  
**Vicepresidenta**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguese, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Álvarez Marín, Andrea	Carballo Arce, María Marta
Vargas Serrano, Danny	Navas Montero, Gloria
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 63 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 .....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	6
SEGUNDA PARTE.....	25
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY .....	25
PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2026) .....	25
PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2026).....	26
EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 .....	26

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Buenas tardes.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos la sesión ordinaria 77, al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 63  
DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 63 del 3 de noviembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se inicia...

Diputados, diputadas, antes de iniciar, compañeros, se han instalado ya las barandas, conforme lo acordamos en jefes de fracción, para que ustedes las vean que ya están puestas las barandas correspondientes.

Por el orden.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Sí, señora, presidente, a ver, me llama mucho la atención que en aquel lado hay una doble baranda como debería ser. Aquí solo hay una y allá no hay ninguna.

Y, por ejemplo, don Rodrigo Arias y doña Gloria normalmente usan esa escalera para bajar y ahí no hay nada. Entonces, no entiendo por qué...

No, no, aquí.

Ah, bueno, es que dice que no se han terminado de instalar, es que yo no sabía si ya lo iban a dejar así o no, pero entonces...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Yo creí que había de este lado.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

No, señora, de este lado hay solo una, de ese lado hay dos, de este lado no hay ninguna.

Entonces, nada más para que usted nos informe a ver cómo lo van a hacer.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Pero ya se podrán..., estamos en el proceso, creí que estaba la de este lado y muy emocionada me adelanté, pero todavía la obra no está terminada, pero ya vamos avanzando.

Diputadas, diputados... Perdón, diputada Cambronero, por el orden.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, agradecer que hayan puesto las barandas, porque independientemente si uno es un adulto mayor o tiene algún problema permanente, las que hemos sufrido algún nivel de lesión, lo agradecemos montones porque fue bastante complicado bajar y subir del Plenario legislativo.

Y después uno no puede estar reclamando por todo, uno podría tener la decencia de agradecer las buenas acciones y yo agradezco la buena acción de poner, y supongo que pronto van a poner en estos lugares

independientemente si lo usa don Rodrigo, doña Gloria, a quien respeto montones. Pero hay que dejar el reclamo para ver lo bueno, porque hay gente que solo reclama sin ver lo bueno.

Muchísimas gracias.

## CONTROL POLÍTICO

Iniciamos la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Navas Montero, Gloria, por un plazo de cinco minutos.

### **Diputada Gloria Navas:**

Muchas gracias, señora presidente.

Señores ciudadanos, y señoras y señores diputados de esta respetable Asamblea Legislativa. Quiero decir y declarar con mucha fuerza que nací en Costa Rica, que soy tica, que pienso como tica, y hablo como tica.

Como costarricense es mi deber advertir a la población y a los jóvenes de los peligros ante el ataque constante a nuestra democracia.

La pretensión es siempre dividir al país con discursos de odio y el ataque a la institucionalidad del país. Nos quieren implantar una dictadura, porque así lo han indicado cuando mencionan que quieren de treinta y ocho a cuarenta diputados para reformar la Constitución Política. Pero aquí eso no cabe, ni lo aceptaremos. No somos Nicaragua, no somos El Salvador, ni somos Venezuela.

Pero me preocupan los jóvenes y al ciudadano en el ejercicio de las garantías electorales. Y es importante repasar algunas disposiciones de la Constitución Política.

El artículo 90 establece que la ciudadanía es el conjunto de los derechos y deberes políticos que corresponden a los costarricenses mayores de dieciocho años; derechos y deberes políticos.

El artículo 93 señala que el sufragio, señoras y señores costarricenses, jóvenes, principalmente que van a votar por primera vez, que el sufragio es función cívica, primordial y obligatoria, y se ejerce ante las juntas electorales.

El artículo 95 de la Constitución Política refiere principios básicos, entre ellos las garantías eficaces de libertad, orden, pureza e imparcialidad para ejercer el sufragio. Y el sufragio, reiteramos, es la forma política electoral para elegir a nuestros gobernantes, en este caso para elegir al presidente de la República, a los dos vicepresidentes, y a cincuenta y siete señores diputados.

Por otro lado, el artículo 98, siempre de la Constitución Política, indica que los ciudadanos tendrán el derecho de agruparse en partidos para intervenir en la política, siempre que respeten el orden constitucional, que es lo que venimos a cuestionarle a este Gobierno, y al presidente Chaves, y a su candidata.

El 99 habla de la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, que le corresponden al Tribunal Supremo de Elecciones. Y el artículo 102, en su inciso quinto, claramente establece que debe pronunciarse el Tribunal con respecto a toda denuncia formulada por los partidos sobre parcialidad política de los servidores del Estado en el ejercicio de sus cargos, o sobre sus actividades políticas de funcionarios.

Es una declaratoria de culpabilidad que corresponde, que pronuncia el Tribunal de Elecciones, que es una causa obligatoria de destitución e incapacitar al culpable para ejercer cargos públicos. Esto es lo que no le gusta al presidente escuchar, pero está en la Constitución Política, y en el artículo 270 del Código Electoral, que fue reformado en el 2009.

Sumamente importante que el presidente, como dice la encargada del Tribunal de Elecciones, está amenazando la paz y la estabilidad política, y eso es algo que, repito, que no podemos permitir. Dice la presidenta del Tribunal que es la primera vez que en setenta y seis años se dan estas circunstancias.

Por eso, señores y señores costarricenses y ciudadanos, tenemos que despertar y cuidar el sistema democrático costarricense. Yo soy del país pura vida, yo soy tica porque llevo a Costa Rica en mis entrañas.

Y no olviden, ciudadanos, que aquí se ha utilizado la fe para manipular las elecciones de este país.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Guillén Pérez, Sofía.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados, diputadas; muy buenas tardes a las personas que siguen este espacio.

El día de hoy, diputados y diputadas, le enviamos un oficio al presidente de la República porque ustedes saben que estamos entrando a las sesiones extraordinarias; es decir, la agenda que discuta este Plenario es la agenda que define el Poder Ejecutivo.

Dicho, en otros términos, lo que aquí pasa es como si estuviéramos en una cancha de fútbol y hoy la bola la pone en el centro el presidente de la República.

Le hemos enviado una nota pidiéndole que convoque los proyectos de ley que tienen que ver con el retiro del ROP. Hay diferentes versiones, diputados y diputadas, de cómo hacer esto, en total son cinco expedientes.

Hay un expediente que lo presentó el diputado Gilberth Jiménez, hay otro que también lo presentó el diputado Gilberth Jiménez, hay otro que lo presentó la diputada Alfaro Molina, hay otro que lo presentó la diputada Acuña Castro, hay otro que lo presentó el diputado Óscar Izquierdo. Hay cinco diferentes proyectos con este mismo tema en discusión.

El pueblo costarricense, pensionado, está molesto con lo que está sucediendo con el ROP. Y es que, si ustedes ven las noticias en el último tiempo, nada más vean esta: ROP se achica en cuatrocientos cuarenta y un mil millones por malos rendimientos en pensiones.

Hay personajes de la política que estuvieron ahí y renunciaron en discusiones sobre esto. Don Álvaro Ramos lo hizo en su momento. Está también otras

notas como el semestre de horror para los sistemas de pensiones ROP y FCL en caída libre.

Rocío Aguilar se contradice sobre pérdidas en el ROP. Y así usted puede encontrar... Pensionados perdieron hasta trece millones por caída del ROP en 2022; ANEP califica el visible llamado a la calma de la Supén tras caída en rendimiento del ROP; Bajos rendimientos del ROP son estacionales; todo esto, diputados y diputadas, dicho en los últimos tiempos.

Mientras a la gente que tiene ahí sus pensiones cotizadas por ellos en un recurso que les pertenece, le dicen su expectativa de vida son ciento cinco años, a los que les va mejor noventa y cinco años, y a partir de esa medición es que se les entrega a cuentagotas, un recurso que no les alcanza ni siquiera para enfrentar las deudas que tienen.

¿Saben, diputados y diputadas? Aquí lo que no hemos dicho, y lo que tal vez muy poca gente no ha mencionado es que la Superintendencia, sí, pero además las operadoras han quedado debiendo al pueblo costarricense y se pusieron a verse el ombligo, a ver cómo generan recursos, sí, en un sistema bancario que se ha aprovechado de las pensiones de la gente y de la plata de la gente.

Aquí habría que discutir eso, y es por eso que le pedimos al presidente Chaves que convoque los proyectos para que podamos discutir. Porque habrá personas que estamos de acuerdo en que ROP tiene que devolverse ya a las personas pensionadas, tiene que dárselos completamente, tienen que entregárseles.

Y que no nos vengan con las excusitas y los discursos como la candidata de Gobierno que sabe qué dijeron: ay, es que se les entrega, se les entrega y se gastan la plata y después ellos la usan en cochinadas que no sirven y bueno, entonces se acaba la plata y quedan ahí a la deriva.

Eso es una irresponsabilidad, porque ella no quiere decir lo que aquí es evidente, quienes están jugando con la plata del pueblo son las superintendencias, las operadoras. Esos han estado jugando con la plata de la gente y es por eso oportuno esta discusión.

Talvez, es que a doña Laura el tema no le resuena, porque su hermana trabaja de vicepresidenta en la Federación Internacional de Fondos de Pensiones; vicepresidenta; o sea, allá por encima de los que hoy hacen el lobby de las operadoras de pensiones, allá tiene familia la señora candidata

a la Presidencia. Sí, tal vez por eso quiere poner la culpabilidad de por qué esta plata no se le devuelve en la gente.

Pero las pérdidas millonarias que se han tenido en estos recursos de las personas que hoy están enfrentando condiciones de vida sumamente vulnerables, quienes han hecho piñata con esa plata son la Superintendencia, que no ha sabido fiscalizar, y las operadoras que han jugado con la plata que es de la gente. Y por eso es que la gente hoy pide que se les devuelva ya.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Nájera Abarca, Paola.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas, ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas y redes sociales.

Como dice el compañero Ariel, si nos hubieramos puesto de acuerdo no salimos coincidiendo tanto en la importancia que hoy tiene para los costarricenses el ROP, y sobre todo en la transparencia, en las sanciones y en la defensa a todos los afiliados.

Hoy, nuevamente hablo del tema trascendental para miles y miles de costarricenses, la devolución del ROP, del régimen obligatorio de pensiones. Sin duda alguna, una gran necesidad, pero también que logremos la supervisión eficaz y que protejamos a los trabajadores y a los pensionados.

Durante meses hemos venido conversando, dialogando con diferentes grupos, trabajadores, pensionados, economistas, señores colegas, diputados y diputadas.

Ya es hora de que construyamos un proyecto viable, que recupere la confianza en el sistema de pensiones complementarias, pero además que considero que es urgente que unifiquemos los esfuerzos en esta Asamblea Legislativa y que avancemos a un texto de consenso; un texto que una las iniciativas y que sea realmente respetando los derechos, pero, sobre todo, hoy el llamado del pueblo.

Este asunto no es de ideologías ni de partidos, es una causa social y humana. Es el ahorro de toda la vida laboral, el esfuerzo de los hombres y mujeres que a través de décadas han trabajado y que merecen disponer de sus recursos conforme a sus necesidades en forma oportuna, justa, transparente y segura.

El ROP fue creado como complemento al régimen básico de invalidez, vejez y muerte, para mejorar los ingresos de los costarricenses al momento de jubilarse, pero hoy vemos rendimientos negativos, comisiones elevadas, supervisión insuficiente que erosiona la confianza de todos los afiliados.

Según datos de la Superintendencia de Pensiones, Supén, en este momento existen un millón cuatrocientos cinco mil quinientos veintitrés aportantes; y escuchen este dato, tres millones doscientos trece mil cuatrocientos sesenta y dos afiliados distribuidos en ocho operadoras de pensión que manejan un futuro incierto, en cuanto, incluso, incluso a saber si alguna persona tendrá o no tendrá el derecho o la pensión.

Amplias pérdidas en diferentes periodos, comisiones que se cobran independientemente de los rendimientos, lo cual es inaceptable.

¿Dónde está la justicia para el afiliado? ¿Dónde están las sanciones para las personas que hacen esas inversiones con rendimientos negativos? ¿Dónde está esa supervisión efectiva oportuna? He escuchado a muchos afiliados que se sienten engañados y frustrados, que reciben gota a gota lo que es de ellos, diciendo recibimos miserias.

Muchos de esos pensionados, tras décadas de cotizar y recibir prestaciones que apenas cubren gastos básicos, y quienes tienen deudas, tienen otros compromisos y otras necesidades, hoy sufren por no tener la oportunidad de poder atender sus necesidades.

Señores, tengamos compasión y razonabilidad y seamos compacientes. Por estas razones, los proyectos que hemos presentado y que seguiremos impulsando para que logremos tener ese retiro del ROP, esa devolución de los fondos que les pertenezcan a los trabajadores, cuando el trabajador cumpla así su edad y cumpla los requisitos al jubilarse.

No se trata de destruir un sistema, sino de devolver al ciudadano la potestad de decidir qué hacer con su dinero, con reglas claras, con educación y, por supuesto, en forma adecuada.

Conforme a las propuestas y análisis de estas, es que proponemos construir, en consenso de las mayorías, reformas que incluyan mecanismos de control, mecanismos también de sanción, que sean responsables las operadoras ante las situaciones y las inversiones, por su propia gestión, por las pérdidas injustificadas y que tengan también consecuencias.

Pero también hacemos un llamado a la Supén, para que las operadoras tomen ya medidas inmediatas de transparencia, de sanciones, de control sobre las comisiones y protección al pensionado. También educación financiera, para que se inviertan en programas nacionales, que cada vez el afiliado entienda y comprenda.

En conclusión, señores diputados y diputadas, no podemos dejar pasar más del tiempo. Unamos los esfuerzos y defendamos el ROP que es de los trabajadores.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Hernández Rojas, José Joaquín, por un plazo de cinco minutos.

**Diputado José Joaquín Hernández Rojas:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras, compañeros.

Hace cincuenta años, en 1975, ocurrió algo muy importante en la Zona Norte. Se creó la sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica en San Carlos. El pasado viernes asistí a un emotivo acto de celebración de este cincuenta aniversario, donde se resaltó la gran historia que tiene esta sede en estos cincuenta años.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución con una rigurosidad académica que ha graduado más de tres mil quinientos excelentes profesionales en esta sede, que han ayudado muchísimo al desarrollo de la Zona Norte y del país.

Pero la creación de esta sede no fue fácil. Por eso desde este Poder de la República, rindo un reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que lucharon por lograr este objetivo.

Trasladémonos a la década de los 70 del siglo anterior. Para los estudiantes de la Zona Norte, incorporarse a la educación superior era todo un reto. La sede más cercana era la Universidad de Costa Rica en San Ramón y muchos estudiantes tenían que tomar un bus hasta Ciudad Quesada, de Ciudad Quesada otro bus a Zarcero, de Zarcero a San Ramón otro bus y viceversa para recibir clases.

La historia nos dice que a mediados de 1974 se gestó un gran movimiento estudiantil, que nació en el Colegio Nocturno de San Carlos, liderado por estudiantes valientes y decididos a luchar por tener en la Zona Norte una sede universitaria.

Los líderes de este movimiento recorrieron aula por aula los colegios del cantón de San Carlos, principalmente de Ciudad Quesada, Aguas Zarcas, Venecia, Pital, Fortuna y también el Agropecuario en Santa Clara. Formaron comités de lucha en cada colegio. Se organizaron diferentes manifestaciones que llegaban al parque de Ciudad Quesada para hacer valer esa lucha.

En una visita del presidente Daniel Oduber a San Carlos, el líder estudiantil Miguel Hernández le expuso la idea y recibió gran apoyo político del presidente Oduber. Y el presidente externó que deseaba también una universidad agraria, dada la vocación agrícola y ganadera de la zona y que le parecía muy bien que el Instituto Tecnológico de Costa Rica recién creado fuera una de las opciones.

Días después salió una propuesta de que la sede universitaria se podía instalar en la Escuela Técnica Agrícola en Santa Clara, propiedad de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

El presidente de Oduber convocó a una reunión en Casa Presidencial, donde estuvo él, monseñor Román Arrieta, don Vidal Quirós, rector del Tecnológico, y el ministro de Educación de ese momento, Fernando Volio Jiménez, y el representante de los estudiantes sancarleños Miguel Hernández. Y ahí se logró el acuerdo entre todas las partes.

Años después, el Instituto Tecnológico de Costa Rica compró la finca La Esperanza, donde se encuentran las actuales instalaciones y los terrenos e

instalaciones de la antigua ETA, donde inició el Tecnológico, fueron devueltos a la Conferencia Episcopal.

Hoy esta sede del Tecnológico en Santa Clara imparte carreras de Computación, Producción Industrial, Turismo Rural, Administración de Empresas y Electrónica; todas con un gran mercado laboral para los graduados.

Compañeras y compañeros, y costarricenses en general, sigamos impulsando y apoyando la educación, que es la mejor inversión que puede hacer nuestro país. Qué alegría saber que el sistema educativo público de nuestro país les da la oportunidad a muchos jóvenes de la Zona Norte de estudiar en el territorio donde viven, con las ventajas que esto trae.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Morera Arrieta, Olga Lidia, por un plazo de cinco minutos.

**Diputada Olga Morera Arrieta:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Después de Dios, lo más importante en nuestra vida es la salud, porque ninguna meta que nos propongamos la podemos lograr si no tenemos salud.

Por eso, es urgente resolver los graves problemas que enfrenta una institución que es parte de nuestra identidad costarricense...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Permítame para ver qué sucedió. Nuevamente, ya.

**Diputada Olga Morera Arrieta:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Después de Dios, lo más importante en nuestras vidas es la salud, porque ninguna meta podemos lograr si no contamos con salud.

Por eso es urgente resolver los graves problemas que enfrenta una institución que es parte de nuestra identidad costarricense y de la que depende nuestra salud, la vida y el futuro de todos los habitantes de este país. Estoy hablando de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se ocupan líderes coherentes para ponerle visión y acción para cambiar nuestro sistema de salud. No hacemos un colicho respecto a las debilidades financieras y operativas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Pero sus estados financieros auditados son claros como el agua. Primero, la Caja Costarricense de Seguro Social muestra una nota roja, no pasó el examen de auditoría, se quedó.

Veamos las incoherencias. Incapacidad operativa de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Hacienda para definir cuál es el monto adeudado a la Caja, según se evidencia en los estados financieros auditados. Algo que es simple, que se ha convertido en un pasatiempo de dimes y de directes, nadie sabe cuánto es ese monto.

Pero mientras pierden el tiempo en discusiones políticas, no han logrado concretar cuánto es la deuda. Sean coherentes y pongan un equipo técnico de auditores con capacidad de aclarar los datos. Dejémonos de discursos y pasemos a las acciones.

Otra incoherencia. ¿Acaso no saben las consecuencias para la vida y la salud de los costarricenses? Señores, los hospitales sí efectivamente pueden quedarse desabastecidos de productos médicos.

Escuchen lo que señala la auditoría externa 2023, leo textualmente: El Área de Contabilidad Operativa, Almacenamiento y Distribución, Área de Control de Activos y Suministros, y Tesorería, han llegado a la conclusión que no hay un reporte que consolide cuántos son las cuentas por pagar a los proveedores.

En toda organización contar con esta información es básico, es como respirar. Dejémonos de cuentos y arreglemos estos problemas tan básicos desde el punto de vista contable, que la salud de las personas no se ve afectada por falta de un orden contable.

Además, sumas de hasta ciento veintinueve millones de inventarios en procesos, que incluyen medicamentos, no pudieron ser revisadas por los

auditores externos por falta de que se suministrara la información de respaldo, o sea, cualquier cosa puede pasar con los inventarios.

La deuda de la Caja, manejo de inventarios cuentas por pagar a proveedores representa millones de recursos públicos que deben manejarse de una forma más responsable y transparente.

Es momento de que cerca de los cincuenta sindicatos que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social, su Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y gerencias se unan en un solo esfuerzo y arreglen las debilidades indicadas por los auditores externos. Deben darle al país información sobre cómo se administran los recursos de la Caja, no podemos seguir con los desórdenes internos que se expresan en la última auditoría externa.

Mejorar nuestro sistema de salud pasa primero por tener orden, mucho orden a lo interno, a estas debilidades hay que agregar los problemas existentes en la retención del recurso humano interno, como ha sido el caso de los especialistas que huyen de la institución que no sabe cómo retenerlos.

Además de ellos, muchos funcionarios comprometidos sufren la lentitud en la actualización de sus manuales de puestos que tienen años de estar desactualizados y eso afecta la motivación del recurso humano.

¿Cómo es posible que la institución tenga casi cincuenta sindicatos mientras tanto sus funcionarios sufren y la Caja Costarricense de Seguro Social se está siendo administrada peor que una pulpería? Y eso no se vale, hoy, con interminables listas de espera, todos sufrimos si el corazón del paciente, Caja Costarricense de Seguro Social, no lo ordenamos. Hoy, la automatización de los procesos de la Caja, el manejo eficiente del recurso humano logrará que la Caja baje la lista de espera.

Solo ocupamos compromiso político y ganas de dar un servicio...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Alvarado, José Francisco por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

**Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:**

Muchas gracias, presidenta.

Costarricenses, en el Partido Liberación Nacional siempre estaremos atentos a señalar y a pedir resultados cuando se trata de delitos sexuales, de abusos sexuales contra todo género, en particular cuando se trata de mujeres. No podemos dejar pasar inadvertido las situaciones incómodas y dolorosas que se han presentado en torno a acusaciones dirigidas contra el señor director del Organismo de Investigación Judicial, el licenciado Randall Zúñiga.

Y en el marco más absoluto de respeto al debido proceso, a los derechos de las denunciadas, a los derechos del denunciado y sobre todo al principio de inocencia y de reparación de daños, hemos decidido presentar una moción para que se reconozca el esfuerzo que está haciendo el Poder Judicial, para mi concepto, en esta materia en uno de los trances más difíciles que tiene que superar, cuando se cuestiona uno de sus jefes, sobre todo por este tipo de delitos.

Creo que mal haríamos, los partidos políticos, si no nos pronunciamos en ese sentido, las acciones que ha tomado el Poder Judicial de suspender temporalmente al señor director para que la investigación de orden administrativa avance, me parece que es prudente y además legalmente procedente.

Las acciones que tomó la Fiscalía General de la República, delegado en la Fiscalía Adjunta de Género con delitos sexuales, me parece que es lo procedente, incluso los procesos de allanamiento y apertura de investigaciones son pasos que la ciudadanía está esperando para recuperar la confianza, hacer crecer la confianza en el Poder Judicial.

En esa medida, en ese tanto, la Corte Plena hace lo correcto, procede, sin diferencia alguna del funcionario ni de la persona, como tiene que ser ante la ley, todos iguales ante la ley, procede a abrir investigación administrativa a través de la Inspección Judicial y abrir investigación penal a través de la Fiscalía General de la República.

Estoy seguro que al final de este camino, doloroso y escabroso para la misma Corte, para el mismo Poder Judicial, encontraremos, al final de esta ruta, un sol brillante de justicia, que eso es lo que todos los costarricenses esperamos que suceda.

Hemos desarrollado esta moción, la cual presentaremos más tarde, apoyando al Poder Judicial, lejos de atacarlo, tenemos que apoyarlo, por supuesto reconociendo los defectos y los faltantes que nos han dado ellos en cuanto a la mora judicial, pero creo que es el momento de darle al Poder

Judicial un apoyo a que siga adelante con las investigaciones, dentro de este marco absoluto del respeto al debido proceso.

Y sobre todo al ejemplo que está dando el Poder Judicial y el mismo director de la OIJ poniéndose a las órdenes de este proceso judicial y no haciendo lo que hacen otros, que se esconden detrás de la inmunidad para evitar ser juzgados y que esa justicia pronta les llegue pronto a ellos y a las posibles víctimas.

La casa de ticos con corona, que se quiere desarrollar acá, donde ni en delitos funcionales de la función pública, ni en delitos sexuales quieren que avancen por los mamparos que tienen de la norma constitucional que les protege los procesos, lo que se conoce en el popular léxico de decir que tenemos una inmunidad parlamentaria. Esa no es la ruta, la ruta de esconderse, estos ticos con corona, de las imputaciones, la ruta es la que hace hoy el Poder Judicial, que es avanzar, avanzar con la investigación administrativa y avanzar con la investigación penal.

Por eso, esta moción, donde este partido presenta y dice, esta es la ruta correcta, a rendir cuentas, a rendir cuentas, eso es lo que nos llama la comunidad, tenemos que rendir cuentas, y en esa medida siempre estaremos nosotros atentos y apoyando siempre para que este tipo de delitos sean juzgados correctamente, no linchamientos, tampoco ocultamientos.

Muchas gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Se ha presentado una moción de posposición, que procederá a leer la señora segunda secretaria.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**

**MOCION DE ORDEN**

**ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCION:**

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para conocer:

**PRIMER DEBATE**

1. **EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2026.** Por una hora y cuarenta y cinco minutos.
2. **EXPEDIENTE N.º 24.047, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y UN ARTÍCULO 280 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA.** (2)
3. **EXPEDIENTE N.º 24.886 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR DE COTO BRUS, PUNTARENAS (ADECAPAM)** (11)
4. **EXPEDIENTE N.º 23.448, LEY PARA LA REGULACIÓN Y EL IMPULSO DE LAS FRANQUICIAS.** (16).
5. **EXPEDIENTE N.º 24.893 AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA Y MUTACION DEMANIAL DE FINCAS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN CON EL FIN DE AMPLIAR EL SALÓN MULTIUSO DEL RESIDENCIAL BELEN.** (38)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1  
ama

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y un diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputado Valverde.

Finalizar votación. Veintitrés en contra, diecinueve a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

#### A Favor (Voto: 19)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel		

#### En Contra (Voto: 23)


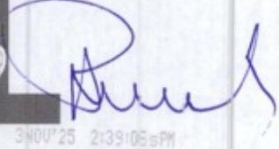
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

#### No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Méndez Gamboa, Rosaura	Vindas Salazar, Priscilla
----------------------	------------------------	---------------------------

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción para revisar la votación de la posposición.

**SECRETARÍA DEL DIRECTORIO** **AL**    
3 NOV 25 2:39:05 PM

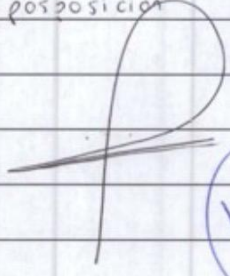
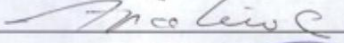
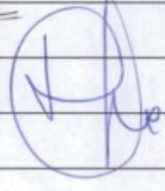

MOCIÓN N.º \_\_\_\_\_ PLENARIO

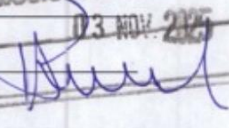
PROPONENTE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: \_\_\_\_\_

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación de la moción de reposición

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESCHAZADA  
Fecha: 03 NOV. 2025  
Firma: 

En discusión.

Como proponente el diputado Pacheco Castro, por cinco minutos.

También ha solicitado la palabra el diputado Alvarado Muñoz, dos minutos y medio cada uno.

Diputada Carballo, ¿usted no está en la...? Sí, entonces minuto cuarenta cada uno.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros diputados, me extraña de sobremanera ver a compañeros que votaron en contra de esta proposición para que el país pudiera conocer proyectos importantes; por ejemplo, el proyecto este de la Ley contra el Sicariato en Costa Rica, compañeros, votaron para que no se conociera hoy.

Imagínense que aquí hay diputados que no están de acuerdo en aumentar la pena a los sicarios y por eso están votando en contra.

También, compañeros, tienen que ver la fracción de Liberación y la fracción del Frente Amplio, votaron en contra un proyecto para donar a la Asociación de Desarrollo Específica para la Atención de Personas Adultos Mayor de Coto Brus de Puntarenas.

Vecinos de Coto Brus de Puntarenas, vean a las dos fracciones que votaron en contra para que ustedes, los adultos mayores de Coto Brus de Puntarenas tengan su albergue. Es increíble.

También otro proyecto, estos diputados que votaron en contra de donar una propiedad de la Municipalidad de Belén para ampliar el salón multiuso del residencial Belén; o sea, no pueden ampliarlo porque algunos diputados aquí votaron en contra.

Es importante que ahora, cuando ustedes vayan a votar, vean cuáles fueron las fracciones que votaron en contra de estos proyectos que no quieren que se voten en primer debate y que se conozcan el día de hoy.

Es importante que lo vean y que sepan que están votando para que no se conozca esto.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Alvarado Muñoz.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, diputada presidente.

En la misma dirección del diputado Pacheco, vamos a ver, cuántas veces no hemos votado acá los diputados de Nueva República en jornadas donde se vota varios proyectos de ley, tanto en primer como segundo debate, y no hay en la lista ningún proyecto de Nueva República. Muchas veces lo hemos hecho.

Entonces, yo quiero apelar a la madurez, a los diputados de Liberación Nacional y del Frente Amplio, fundamentalmente, que votaron en contra de esta moción, porque según entiendo, y ustedes me corrigen si estoy equivocado, están votando en contra de esta moción porque no hay proyectos convocados de ninguna de sus fracciones.

Repito, apelo a la madurez y sobre todo al entendimiento de que en esta lista hay proyectos sumamente importantes.

Ojalá que no sea esa la razón, ojalá que yo esté equivocado o que me haya llegado mal la información. Pero, por ejemplo, mencionaba el diputado Pacheco, el diputado jefe de fracción de la Unidad, que uno de los proyectos es el proyecto de Ley contra el Sicariato, que no solamente permitirá tipificar el sicariato a parte del homicidio calificado, algo que han pedido las mismas autoridades para poder establecer política criminal seria contra el sicariato, sino que también aumenta la pena.

Es una acción que también la ciudadanía ha estado pidiendo hace rato contra los sicarios que vienen sembrando terror en nuestro país ya en los últimos años.

Así que apelar a la madurez, apelar a la sensatez para que esta revisión la votemos a favor y podamos aprobar esta moción de posposición y no solo ver el presupuesto, sino también estos otros proyectos de ley que son sumamente importantes, entre ellos el proyecto de Ley del Sicariato.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Por el resto del tiempo, diputada Carballo Arce, María Marta.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

Carballo Arce. Gracias, presidenta.

Vamos a ver, compañeros, yo realmente quiero aludir directamente a la fracción de Liberación Nacional y a la fracción del Frente Amplio para que nos expliquen en cuáles proyectos son los que están en contra y poder así construir entonces una posposición que pueda avanzar.

Yo no estoy en contra que discutamos acá el presupuesto, claro que sí, pero discutir el presupuesto por el tiempo que está presupuestado hacerlo en esta moción es suficiente tiempo para también poder avanzar con proyectos tan importantes como el de sicariato, como los proyectos de las donaciones que, compañeros y costarricenses, son solamente quemas, es solamente leerlos.

Me extraña a mí ver diputados de Liberación y diputados del Frente Amplio, diputados de Puntarenas, votando en contra de una posposición para una donación para colaborar con las personas adultas mayores de Coto Brus.

Entonces, por favor, dígnanos en cuál de estos proyectos que están en esta posposición están en contra y los sacamos y avanzamos, porque han pasado aquí meses hablando que el Plenario está secuestrado por cuatro tres. ¿Ahora van a hacer lo mismo que las extraordinarias pasadas: secuestrar el Plenario con presupuesto solamente porque no tienen proyectos convocados?

Me parece que no es la manera correcta y lo digo con muchísimo respeto. ¿Es capricho?, ¿es capricho de estas dos fracciones o es realmente porque tienen preocupación por algún proyecto? Digan cuáles.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Cerrar puertas.

Diputada Vindas, Alfaro, Robles, Méndez, Barquero.

Finalizar votación.

Veinticuatro en contra, veinte a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 20)

Ajoy Palma, Melina	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

En Contra (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuquez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Méndez Gamboa, Rosaura
----------------------	------------------------

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2026)

Expediente número 25.177, Ley de Presupuesto...

Antes del primer debate del 25.177, vamos a decretar un receso hasta por diez minutos.

PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO EJERCICIO  
ECONÓMICO 2026)

EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO  
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Continuamos con la segunda parte de la sesión. Se inicia el trámite en primer debate con la explicación de los dictámenes.

El dictamen afirmativo de mayoría del jueves 16 de octubre del 2025, suscrito por los diputados y diputadas: Paulina María Ramírez Portuguez, Carlos Felipe García Molina, Alejandra Larios Trejos, Jonathan Acuña Soto, Vanessa Castro Mora, Danny Vargas Serrano, Sonia Rojas Méndez, José Pablo Sibaja Jiménez, no firma el diputado Feinzaig Mintz.

Igualmente está el dictamen afirmativo de minoría del jueves 16 de octubre del 2025, el dictamen está suscrito por los diputados y diputadas: Pilar Cisneros Gallo y Alexander Barrantes Chacón.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos...

Pilar Cisneros Gallo y Alexander Barrantes Chacón. Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tengo en el uso de la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

¿Algún otro diputado o diputada va a hacer uso de la palabra por el dictamen? Solamente los quince minutos de la diputada Paulina.

**Diputada Paulina Ramírez Portuguez:**

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras diputadas.

Hoy discutimos uno de los instrumentos más importantes del Estado costarricense: el presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el año 2026, contenido en el expediente 25.177.

No se trata de un simple documento contable, es una radiografía de las prioridades del Gobierno, la hoja de ruta que marca hacia dónde se dirigen

los recursos y sobre todo el reflejo de cuánto valora este país la educación, la salud, la seguridad y la justicia social.

El presupuesto es mucho más que una lista de números es la forma en que el Gobierno traduce en hechos su discurso político, es el espejo donde se ve si las promesas de campaña se convierten en acciones concretas.

A través de él se financian las escuelas donde estudian nuestros hijos, los hospitales que salvan vidas, las carreteras que conectan regiones y programas sociales que sostienen a miles de familias y también es el principal instrumento de control democrático, porque cada colón que se aprueba aquí pertenece al pueblo y debe ser administrado con transparencia y eficiencia.

Como podemos ver, el presupuesto para el año 2026 asciende a doce punto ocho billones, equivalentes al veintitrés punto cuatro por ciento del PIB. Crece apenas un tres punto uno por ciento, pero ese crecimiento no se traduce en mejoras reales para la ciudadanía.

Tres instituciones se llevan casi todo: la deuda pública, el MEP y los regímenes de pensiones. Cuando el setenta y cinco por ciento del presupuesto se concentra en pagar intereses, planillas y pensiones, lo que queda para inversión real es apenas un suspiro. Por eso, aunque el Gobierno repita que no hay plata, lo que en realidad no hay es una visión ni prioridades claras.

Hablemos ahora del financiamiento. Los ingresos totales para el año 2026 se estiman en siete punto nueve billones, de los cuales noventa y nueve punto nueve por ciento provienen de ingresos corrientes. El principal motor es la tributación que representa el ochenta y nueve por ciento de total.

Pero aquí está el dato que debería preocuparnos a todos, la carga tributaria caerá del trece punto cuatro por ciento al doce punto nueve por ciento del PIB, por tercer año consecutivo, porque ya este año cayó en ciento treinta y nueve mil millones, y el año anterior por más de cuatrocientos mil millones de colones.

Deberíamos de estar muy preocupados por la caída de los ingresos tributarios en el país. Esto significa que, aunque la economía crezca, el Estado recaudará proporcionalmente menos, y no por generosidad, sino por ineficiencia y complacencia fiscal.

No hay nuevas fuentes de ingreso, no hay políticas de equidad tributaria, no hay estrategia para combatir la evasión, ni nada que se le parezca como el contrabando.

La consecuencia es predecible. El Gobierno vuelve a endeudarse, de cada diez colones que gasta, cuatro se financian con deuda; es decir, seguimos viviendo de fiado, con el dinero de las futuras generaciones. Eso no es política fiscal, es irresponsabilidad institucional.

Así las cosas, el treinta y ocho por ciento del financiamiento del presupuesto proviene de deuda y aunque el Gobierno hable de estabilidad, la verdad es que el país se mantiene a flote con préstamos, no con productividad.

Hemos visto una ausencia de diferentes políticas para reactivar la economía, y, asimismo, tampoco hemos visto avances en una recaudación fiscal basada en un sistema tributario integrado, o con mecanismos o instrumentos que le permitan recaudar más.

El resultado es claro: un presupuesto que sostiene el aparato, pero no genera desarrollo, la deuda no es mala cuando se usa para construir, el problema es cuando se usa para tapar déficit en el plan de gastos.

Veamos. Ahora, el lado del gasto, el noventa por ciento del presupuesto se concentra en remuneraciones, transferencias corrientes, amortización e intereses. Solo un cinco punto ocho por ciento se destina a inversión, y aunque esa cifra crece un diecisiete punto ocho sigue siendo insignificativa frente a las necesidades del país.

Mientras tanto, los caminos se deterioran, no se paga la Caja, y miles de escuelas necesitan mantenimiento. Los recursos no llegan donde deben. Por eso, los costarricenses no pedimos ni milagros, pedimos que el Gobierno tenga prioridades claras y resultados tangibles.

En ese aspecto, la Contraloría General de la República fue clara: solo treinta y seis por ciento de los programas presupuestarios están alineados al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026. Eso significa que casi dos tercios del presupuesto se ejecutan sin conexión con los objetivos que tiene el país.

¿Cómo podemos hablar de eficiencia si el gasto no tiene dirección? ¿Cómo podemos hablar de planificación si no sabemos para quién ni para qué se destinan los recursos?

La Contraloría, además, advierte que un cinco punto siete del gasto total se asigna a programas sin producción física; es decir, sin resultados medibles.

Eso equivale a miles de millones de colones ejecutados en estructuras sin metas, sin usuarios definidos y sin rendición de cuentas. Es el retrato de un Gobierno que gasta sin saber qué obtiene a cambio.

Dicho esto, ¿qué cosas nos llamaron más la atención cuando revisamos el plan de gastos para educación, seguridad, salud, cultura, entre otros? En realidad, muchas cosas.

Pero quiero centrarme en los que, según mi perspectiva, ocuparon más espacio en el análisis de la Comisión de Asuntos Hacendarios. Veamos.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/Presentaci%C3%B3n%20explicaci%C3%B3n%20de%20dictamen%202026.pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentaci%C3%B3n%20explicaci%C3%B3n%20de%20dictamen%202026.pptx)

Los recursos para el desarrollo comunal a través de las asociaciones de desarrollo se mantienen en ocho mil doscientos noventa millones. Pero, lamentablemente, no se les gira más de cuarenta mil millones provenientes del impuesto sobre la renta ni los recursos adicionales aprobados en años anteriores vía moción.

De los cuarenta mil millones que les corresponde, solo ocho mil se les asigna. Y esto durante los tres años consecutivos. Esto es un golpe directo contra los proyectos comunales de desarrollo integral, que son la base de la organización y la confianza social en el Estado.

A pesar de los treinta y un mil millones de incremento, el Ministerio de Seguridad Pública sigue recibiendo menos del tres por ciento del presupuesto nacional y ni siquiera el uno por ciento del PIB en medio de la peor crisis de violencia de nuestra historia.

Esto demuestra que la seguridad ciudadana no es una prioridad real de este Gobierno, sino que el tema queda relegado mientras la ciudadanía vive bajo el miedo del crimen organizado.

Veamos el MEP. Crece en más de cien treinta y ocho millones. El presupuesto de educación estatal apenas llega al cinco punto tres por ciento del PIB cuando la Constitución y los compromisos nacionales demandan el ocho por ciento. Aunque se observa un incremento para infraestructura

educativa, la realidad es que cientos de escuelas y colegios siguen con órdenes sanitarias.

Y también aclaramos que por primera vez no viene un déficit o un hueco en los salarios de los funcionarios del MEP, ya que todos los años tenemos que recurrir a presupuestos extraordinarios para ajustar los montos de remuneraciones.

Según datos del DIE, son mil cincuenta de los cuales ciento quince enfrentan de los centros educativos orden de cierre total o parcial. Escuchen, es apenas un pequeño margen lo que se cubre.

A pesar de que el Ministerio de Salud es uno de los que aumenta más en el 2026, con casi setenta mil millones adicionales, su participación en el presupuesto nacional apenas llega al tres punto cuatro por ciento. En la práctica, esto significa que la salud pública sigue recibiendo pocos recursos dentro del gasto estatal.

Es decir, además se evidencia un déficit de más de cuatrocientos cincuenta y dos mil millones en las transferencias para la Caja, afectando el financiamiento del seguro de enfermedad y maternidad, el régimen no contributivo y la cuota estatal del régimen de invalidez, vejez y muerte.

Resulta innegable el impacto que esto puede tener en términos de operatividad, sostenibilidad y cumplimiento de metas sociales, y el monto de la deuda que mantiene el Estado con esta institución.

El Poder Judicial recibe mil cien noventa y dos millones adicionales, lo que representa un crecimiento del punto veinte y dos por ciento; cifra que puede resultar totalmente insuficiente para enfrentar la sobrecarga de casos de la criminalidad organizada y la creciente demanda de acceso a la justicia.

Si al Poder Judicial se le asignara solo el seis por ciento de los ingresos ordinarios como lo dispone la Constitución, únicamente se podría cubrir el ochenta y nueve de su presupuesto 2026, lo que refleja un desfase entre las funciones que se les está estableciendo por ley de las constantes leyes aprobadas en este Plenario que le exigen más recursos y finalmente no se les otorga.

¿Qué hicimos entonces desde la oposición? Aprobamos veintinueve mociones para corregir algunas omisiones, trasladamos recursos de la partida de intereses por un monto de cincuenta y dos mil millones para

fortalecer programas de becas, pensiones, seguridad, cultura, salud, infraestructura, entre otros.

Gracias a estas mociones se refuerzan los siguientes rubros. Siguiendo: régimen no contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, diez mil millones; Red de Cuido, siete mil ochocientos sesenta millones; becas Avancemos, seis mil seiscientos millones; OIJ, cuatro mil doscientos treinta y ocho; Fiscalía Adjunta de Género, dos mil seiscientos treinta y tres millones; Fiscalía General, mil ochocientos dieciséis millones; comedores escolares, dos mil novecientos sesenta y dos millones; transporte estudiantil, dos mil novecientos sesenta y dos millones; asociaciones de desarrollo, dos mil millones; Cruz Roja Costarricense, mil quinientos millones; Cultura, mil noventa y un millones.

¿Por qué otra vez tomamos recursos de esta partida? ¿Por qué nuevamente tomamos de la partida de intereses de la deuda pública? Básicamente por las siguientes razones.

Porque este movimiento presupuestario no aumenta el gasto total ni viola la regla fiscal; porque esta partida presenta una subejecución promedio de casi ciento cuarenta millones en los últimos diez años, sin contar lo que se ahorra en el servicio de la deuda.

Porque un análisis técnico sobre el servicio de la deuda demuestra que para el 2026 puede existir una sobreestimación de esta partida por un monto de trescientos setenta y nueve mil millones.

Porque los cincuenta y dos mil millones rebajados representan punto noventa y siete del total de presupuesto en el servicio de la deuda y el punto cuarenta y uno del presupuesto 2026.

En próximas intervenciones me voy a referir con mayor detalle sobre la importancia e impacto social de las mociones, todas aprobadas en la comisión con recursos de la partida de intereses, así como también a ese análisis realizado que me referí del servicio de la deuda que arroja resultados sorprendentes y comprobados en cada liquidación y con los últimos presupuestos extraordinarios, como por ejemplo que el título del servicio de la deuda podría estar sobreestimado en casi un billón de colones, así como lo oyen.

Compañeros diputados y diputadas, el presupuesto no es un fin en sí mismo, es una herramienta para transformar realidades. Este dictamen de mayoría

recoge los datos con rigor técnico, pero el reto que enfrentamos es político, ético para hacer que cada colón público cuente.

Costa Rica no necesita más presupuestos que repitan la inercia del pasado, necesita presupuestos que inviertan en la gente, que cierre brechas y promueva innovación y recupere la confianza de los ciudadanos costarricenses.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Concluida la explicación del dictamen, se inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Diputada Moreira Brown, Katherine, por veinte minutos.

**Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras y los que nos siguen en las diferentes plataformas.

Hoy, en el marco de la discusión de este presupuesto nacional del 2026, quiero recordar algo que demuestra con hechos quién ha estado del lado del pueblo y quién no.

Mientras el Gobierno del presidente Rodrigo Chaves ha preferido la división y la confrontación, ha sido esta Asamblea Legislativa la que ha hecho el trabajo serio, el trabajo silencioso, el trabajo que transforma vidas, aprobando recursos, empréstitos, préstamos.

Y un ejemplo claro de ello, es la lucha por los derechos de los exmuellers y exestibadores de los puertos de Limón. Una lucha que no comenzó ayer, ni la semana pasada, sino hace más de veinte años.

Durante todo este tiempo, estas personas esperaron justicia, esperaron que el Estado reconociera su sacrificio, su aporte y su derecho; Ese sacrificio que

día y noche lo hicieron bajo el sol, bajo la lluvia, en el puerto de Moín o en puerto Limón. Y fue desde este Parlamento, y particularmente desde la Comisión Limón, que decidimos no mirar hacia otro lado.

Desde junio del 2023 establecimos un marco de diálogo social genuino entre los representantes de los exmuellersos y las autoridades del Gobierno, los jefes de Hacienda, Presidencia y de Trabajo. Aunque ahora incluyeron otras más instituciones que lo que están haciendo es entabando estos recursos para estos exmuellersos.

Pero que quede claro, sin la intermediación, el seguimiento y la mediación política de la Asamblea Legislativa, ese proceso se habría estancado como tantos otros, con la aprobación de un texto sustitutivo que permitió que esta ley avanzara a un buen puerto.

Cuando el Gobierno mandó este proyecto era solo un papel, no se determinaba el origen del financiamiento para el pago respectivo. Fuimos nosotros, después de mesas de trabajo con asesores, ministerios y con los mismos exestibadores que logramos consensuar y darle forma a un texto que cumpliera con la correcta técnica legislativa.

Todos nosotros, desde primera hora de trabajo hasta que llegamos a nuestras casas, teníamos nuestra mente en busca de una solución. Y así, con trabajo y con compromiso, culminamos en la redacción y aprobación de la Ley 10.525, que adiciona un artículo a la Ley 7955 y que permite honrar los pagos a las personas que fueron cesadas de sus trabajos en los muelles de Limón.

Esa ley faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para gestionar el pago de las compensaciones, incluyendo los intereses y la indexación durante años que se les negó. Tenemos entendido que algunos pagos aún están pendientes.

Compañeras y compañeros, en el Instituto Mixto de Ayuda Social, están entabando que estos recursos y ahora en este presupuesto que se van a aprobar, sean entregados a esas personas, a sus esposas, a sus viudas, a sus hijos. Qué lamentable.

Es una victoria que no pertenece a un gobierno, sino a una provincia; una victoria que no se logró con conferencias de prensa, ni con discursos vacíos, sino con trabajo legislativo, negociación y empatía.

Hoy les digo que el trabajo legislativo no acabó cuando aprobamos el proyecto de ley, porque hay que verificar que la ley se cumpla, cosa que no se está haciendo. Por eso hemos solicitado al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Hacienda el cronograma previsto para la cancelación de las compensaciones y los pasos administrativos que actualmente se encuentran en trámite.

Además, hemos solicitado un informe con las principales limitaciones o dificultades que enfrentan ambas instituciones para dar cumplimiento efectivo a esta obligación.

Y que quede claro, para la memoria de esta Asamblea Legislativa y del país entero, la justicia para los exmuellersos y los exestibadores de Limón no la trajo el Gobierno, la trajo el diálogo, la empatía y la acción responsable de esta Asamblea Legislativa.

Con esta aprobación de estos recursos para la cancelación de estos exmuellersos, hacemos justicia, dinamizamos aún más la economía de Limón cuando se perciban esos recursos.

Y hablando de economía del Limón, compañeras y compañeros, me preocupa mucho el Caribe Sur, Talamanca. Hablemos de formación primero. Le estamos debiendo más recursos e infraestructura educativa para la construcción de un liceo en Puerto Viejo, la escuela de Puerto Viejo.

Y ahora hay un proyecto con los recursos del canon que quieren hacer un atracadero. ¿Y cómo vamos a formar a nuestros jóvenes para que vayan a trabajar en turismo si ni siquiera tienen un centro de estudio en el marco de su cercanía de cinco kilómetros cercanos a su casa?

¿Y cómo queremos llevar turismo al Caribe Sur de Talamanca y le seguimos aprobando más recursos a la Administración, sino se ha terminado el proyecto de saneamiento? ¿Dónde están acueductos y alcantarillados? ¿Movilizamos a una persona ineficiente de la DIE para que se fueran acueductos y alcantarillados? Y todavía el cantón de Talamanca le falta infraestructura hídrica porque en Talamanca lo que sobra es agua y agua potable.

Se aprobó un empréstito en la Administración pasada en la construcción de delegaciones, una en Puerto Viejo y la otra en Cahuita, pero ¿dónde está el territorio indígena? ¿Dónde está la empatía? ¿Dónde está considerando el Ministerio de Seguridad velar por el bien vivir de esos vecinos del cantón de Talamanca? Quieren utilizar los mismos recursos del canon para comprar

patrullas, patrullas que no nos garantizan qué van a ser para la provincia de Limón.

Y el ministro de Seguridad se empeña en no solicitar más recursos, porque tiene la fe en eso, en que vamos a utilizar los dineros de Japdeva y no solicita más recursos en el presupuesto.

Y ni de qué hablar de la atención médica, cada tres meses un helicóptero va a la Alta Talamanca para dar un servicio de salud, y la Caja de Seguro Social no está quebrada, y tiene ahorita a una presidenta ejecutiva irresponsable, porque desconoce en el tema de salud. Lo único que sabe es utilizar los recursos de la Caja para irse de viaje allá por Malasia, quién sabe a qué hablar al Oriente sobre temas de seguridad social.

¿Y dónde está la atención para los vecinos de Talamanca, los de territorio indígena, los de la costa, para los del cantón de Matina? ¿Cuándo va a empezar la construcción del Hospital Nuevo de Limón? ¿Cuándo? Y todavía siguen haciendo peticorias de que quieren más dinero, presentan presupuestos incompletos, se tienen que aprobar modificaciones presupuestarias de diferentes fracciones, porque el Poder Ejecutivo no tiene esa sensibilidad social que realmente se necesita.

Yo espero que con la aprobación de este presupuesto muchas de las necesidades de las instituciones del país sean saldadas y principalmente las de la provincia de Limón, la provincia que durante estos tres años y unos cuantos meses ha sido engañada con la inauguración de proyectos y de empréstitos de la Administración pasada, que si no fuera por el espacio de control político y las presiones, esas obras no se hubieran realizado, pero bueno, para verdad es el tiempo, para verdad es el tiempo.

Presidenta, me reservo el resto de mi tiempo, por favor.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se le reserva el tiempo de la diputada.

Continúa el diputado Acuña Soto, Jonathan por veinte minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Hemos enfrentado, diputadas y diputados, no solo en el transcurso de este Gobierno, sino en lo que va de este Gobierno y en el transcurso del Gobierno de Carlos Alvarado, hemos enfrentado quizás de manera más invisibilizada

de lo que uno quisiera, una política fiscal austericida, elaborada sí, sí por Carlos Alvarado, el mismo Carlos Alvarado, seguidor de Rodrigo Chaves. En materia de política fiscal son lo mismo y lo que hemos vivido es la receta del recortismo, de la austeridad, de creer que la política fiscal está por encima del bienestar de la gente.

Igualitos, con razón Rodrigo Chaves fue ministro de Hacienda de Carlos Alvarado, con razón Nogui Acosta fue viceministro de Hacienda del Gobierno de Carlos Alvarado, con razón, siguen diciéndose unos y otros en entrevistas que este Gobierno ha sido seguimiento de la política macroeconómica en política fiscal del anterior Gobierno, han sido lo mismo.

Hoy discutimos, diputadas y diputados, el último presupuesto de la República que a esta Asamblea Legislativa le corresponde discutir y votar y lo que hemos visto en estos años ha sido la puesta en práctica de la política recortista más bárbara y radical que ha enfrentado el país en las últimas décadas, igualitos los dos.

Sí, porque la caída en el presupuesto en educación, hay que reconocerle a Rodrigo Chaves eso, no inició en este Gobierno, lo que sí hay que reconocerle también a Rodrigo Chaves es que continuó en este Gobierno, se agravó en este Gobierno.

Han sido la continuidad del Gobierno del PAC, en política fiscal purita continuidad, luego está el discurso que se intentan hacer ver distintos, pero bien, bien que vino a ser ministro de Hacienda acá y que Nogui Acosta también lo fue, pero más allá de si ocuparon una silla u otra, lo cierto es que habría que ver qué han hecho, qué hicieron y cómo son una continuidad, son pura continuidad.

La inversión en educación en este país comenzó a caer desde el año 2019 en el Gobierno anterior; yo recuerdo que me resultaba paradójico, porque aquí lo digo de memoria, sino me equivoco, ese año lo declaró el anterior presidente, Carlos Alvarado, como el año de la educación, mientras recortaban el presupuesto.

Luego, aquí hay que ser claros, ¿verdad?, lo que ocurrió durante la pandemia es particular, yo eso no lo contabilizo, creo que ningún análisis serio debería contabilizarlo, es una época muy particular, donde se dio de hecho una caída inmensa en los ingresos del Estado y merece ser separado, ¿verdad?, pero después de eso, ¿qué ocurrió? Continuó la austeridad, el recortismo, año tras año, vino este Gobierno y continuó la austeridad y el recortismo.

Diay, sí, sí pusieron a Nogui Acosta de ministro, que había sido viceministro del Gobierno de Carlos Alvarado, nada cambió, en esa materia nada cambió. Incluso, puedo afirmar que mucho empeoró, pero continuando en la misma dirección, porque sí, en 2019 comenzó esta debacle de inversión social.

Yo el otro día pensaba: qué evidentes que son, ¿no? Yo sé que la gente seguirá dando cuenta, qué evidentes que son. No hubo ruta de la educación, el presupuesto en educación ha sido fuertemente erosionado, en lo concreto, ¿cómo se ve eso?

Diay, pues que las juntas de educación hoy reciben menos de la mitad de la plata que recibían hace unos años, y entonces las escuelas tienen menos plata para invertir en infraestructura, entonces tienen goteras y se están cayendo, así se ve en concreto. Y aumentan entonces los niveles, el porcentaje de personas que deberían estar en el sistema educativo en los colegios, pero no están.

¿Y qué hacen? ¿Qué evidentes son? Le copian la primera cosa que le ven a Bukele, y se lo traen para acá para decir que el tema allí es que no vayan a llevar un piercing los muchachos, ¿pero con escuelas cayéndose, ¿qué arreglan? Si fueron, en el fondo, pura continuidad de esta precarización de las condiciones que tienen que enfrentar los estudiantes en este país, han sido eso, continuidad.

Pero además ellos mismos lo han dicho, yo he escuchado a Pilar Cisneros diciéndole, aceptando, sí, sí, en materia macroeconómica, le debemos mucho al Gobierno pasado, lo vi en una entrevista, porque son continuidad hacia el despeñadero.

Ahora, el ingrediente especial que le han agregado en este Gobierno es el autoritarismo, ¿no? Es la sazón extra, pero eso es una consecuencia de la creación de sociedades cada vez más desiguales.

Les quitan oportunidades a niños y niñas, porque aquí se volaron sesenta y cuatro mil becas Avancemos, se volaron espacios para el subsidio de transporte de estudiantes, recursos de comedores escolares, le quitan oportunidades a gente de carne y hueso, la dejan desamparada, y luego intentan aprovechar la indignación de esas personas a las que abandonaron. Eso es lo que vivimos, y eso se ve en el marco del presupuesto, igualitos han sido, recortistas austericidas.

Y tengo que decirles algo acá, diputadas y diputados, bueno, me han visto muchos años ya acá, y creo que es evidente que soy una persona bastante calmada, pero en este momento me estoy conteniendo, porque tengo el estómago revuelto, porque estoy muy indignado, porque con el hambre y las necesidades de la gente no se juega.

Porque dentro del marco democrático es normal que tengamos debate y discusión, pero con la gente no, no se juega, no se pueden burlar de la gente. Y de verdad estoy indignado, estoy tratando de contenerme, y les voy a explicar por qué, diputadas y diputados.

Yo sé que ustedes me han escuchado ya varias semanas hablar de manera reiterada de lo que ha ocurrido con el subsidio a personas cuidadoras de personas con enfermedades terminales o menores de edad con enfermedades graves, me han escuchado todas estas semanas.

Y yo les he agradecido aquí a todos y a todas, de todos los partidos, porque pudimos avanzar en dos líneas necesarias...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Acuña, perdón por la interrupción. Pero no hay cuórum y corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, con treinta y ocho diputados y diputadas.

Diputado Acuña, puede continuar por el resto de su tiempo.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Les decía, diputadas y diputados, voy a retomar.

Estuvimos aquí en esta Asamblea Legislativa apurando, apurando en dos líneas; por un lado, incorporando los recursos al tercer presupuesto extraordinario que logramos ya aprobar en el segundo debate, y por otro, avanzando con la dispensa del proyecto de ley que presentamos con el objetivo de habilitar la incorporación de estos recursos.

¿Por qué? Porque centenares de familias vieron cómo en setiembre, de repente, nada más les avisaron que la plata del subsidio que la Caja tiene que pagarles por ausentarse de sus trabajos para poder cuidar a sus familiares que están en condición de enfermedad terminal o menores de

edad, sus hijos e hijas con una enfermedad grave. ¿Se puede entender el nivel de drama humano que viven? Se quedaron sin plata de un mes para otro.

Nunca nos avisaron a la Asamblea Legislativa, el Gobierno nunca alertó que esto podía ocurrir. Bueno, apuramos acá a intentar solventarlo. Y yo agradezco que hayamos apurado. En Hacendarios apuramos, metimos los recursos al presupuesto.

Pero falta otra cosa, un riesgo que no deberíamos jugarlos. ¿Qué es lo que falta? Que cuando estábamos allí y lo puede revisar cualquier persona en las actas de la Comisión de Hacendarios, yo le planteé este tema hace ya varias semanas al ministro del Trabajo, a don Andrés.

El propio don Andrés señala que una cosa que podríamos hacer efectivamente es meter los recursos, pero que existía una cosa, una cosa a revisar, decía él.

Escuchen ustedes. Él dijo: Evidentemente, recursos adicionales para inyectar el programa, obviamente la Caja y los pacientes, pues los vería de manera muy positiva, obviamente.

Sin embargo, digamos nosotros, bueno, de hecho, ayer tuvimos una reunión con la Defensoría y hablamos de eso, de revisar eventuales alternativas para inyectarle los recursos.

Dice un párrafo antes: Ahí tenemos que revisar un aspecto legal. Y es que la ley explícitamente habla de cero punto cincuenta, de Fodesaf, no a partir de cero punto cincuenta. Eso es revisable.

Cuando él señala eso, a mí se me enciende una luz y dije, además de meterle la plata al presupuesto, tenemos que reformar esa Ley 7756. Porque, claro, lo que dice el ministro, y no me deja mentir nadie, ni doña Pilar Cisneros, ni ningún diputado de oposición que también estaba en la comisión, que yo le dije al ministro: ministro, claro, si la ley solo dice que la única fuente de recursos es el punto cincuenta de Fodesaf, aunque metamos más plata por vía de presupuesto general, no está habilitada la Caja para recibir más plata. Y me dijo que sí. Tuvimos incluso una conversación como fuera de micrófonos.

Y luego ustedes verán que yo les dije, mañana mismo presento un proyecto. Y a ustedes les agradezco porque ese proyecto lo pusimos en vía rápida, lo

dispensamos de trámite. Ese proyecto logramos aprobarlo la semana pasada, en primer debate. Y se los agradecí a todas las fracciones.

¿Porque saben cuál es el tema, cuál es el riesgo? Que ya Hacienda puede mandarle la plata a la Caja. ¿Qué tiene que hacer la Caja? Formular un presupuesto, que tiene que aprobar su Junta Directiva, que espero que lo haga esta semana y ese presupuesto tiene que llevarlo a aprobación por parte de la Contraloría.

¿La Contraloría qué hace? Revisa que ese presupuesto cumpla con el marco de legalidad. El propio ministro de Trabajo advirtió el riesgo de que aún con la incorporación de más recursos no exista marco legal que habilite incorporarlos.

Pero no solo el ministro de Trabajo, diputadas y diputados. El 29 de octubre la Desaf pone por escrito eso mismo, diputados y diputadas. Se los voy a leer. Pone exactamente eso por escrito en un oficio.

Pone: Por lo anterior, no existen recursos adicionales disponibles en el Fodesaf que puedan ser reasignados o redistribuidos en favor del programa en cuestión sin vulnerar la proporcionalidad y el destino legalmente definidos en los demás programas.

Ya de una vez dice, no se puede porque el Fodesaf tiene una distribución de recursos y si la ley dice que es punto cinco es solo punto cinco lo que la Caja podría utilizar para esas finalidades.

Pero dice algo más, así de claro: En consecuencia, aun cuando existieran recursos adicionales, que fue lo que hicimos, el Fodesaf se encuentra legalmente impedido de ampliar la designación presupuestaria destinada a este programa por no ajustarse a la población beneficiaria de los fines y objetivos sociales que la ley impone al fondo.

Esto lo dijo la Desaf en oficio del 29 de octubre, dirigido a la Dirección Financiero Contable de la Caja.

Les están diciendo, podría no existir habilitación legal para incorporar estos recursos que ya pusimos nosotros en el presupuesto de la República para meterlos al presupuesto de la Caja. ¿Por qué jugárnosla si solo falta el segundo debate? ¿Qué le costaba al presidente convocarlo? ¿Cuánto íbamos a tardar en votarlo en el segundo debate? ¿Cinco minutos? Y ya, y no hay riesgo.

¿Porque saben qué es lo que ocurre hoy? Que el señor presidente sale a atender a algunas de estas familias que estaban ahí en Casa Presidencial y les dice que el proyecto no es necesario y que ahora todo está en manos de la contralora.

Yo ya he visto eso, yo ya he visto eso. La Contraloría lo que tiene que hacer es revisar el marco de legalidad, ver que se cumpla. Y no sería extraño, y no estaría haciendo nada fuera de sus competencias.

Si llega la contralora y revisa que el artículo 10 de la Ley 7756 dice que la única fuente de recursos para esos subsidios son el cero coma cinco por ciento de Fodesaf, que, diputadas y diputados, ese cero coma cinco por ciento ya se usó. Los dos mil setecientos extras que metimos en el presupuesto son extras a ese punto cinco.

¿Y qué pasa si la contralora dice: no se puede presupuestar porque no hay marco legal que lo permita? ¿Van a culpar a la contralora de eso?

Vean, de verdad se los digo, yo estoy aquí haciendo un ejercicio de contención, porque yo no puedo entender tanta politiquería. Hay una parte de mí que ya, que le sobrepasa esto, diputadas y diputados. Hay una parte de mí que ya no puede comprender esto. Con esto no se juega.

¿Por qué si se puede evitar ese riesgo no convoca el proyecto, lo aprobamos, lo publica el presidente? Presidente, diga que es suyo, adelante, yo le prometo no hacer una publicación, presidente, ni una cuando se apruebe, ni una.

Si eso es lo que les preocupa, les prometo eso. No publico absolutamente nada, pero no se juegue el chance de que la Contraloría rechace esto porque no hay marco legal y que estas personas tengan que seguir sufriendo otro día más y otro día más, sin plata.

¿Entienden el drama humano que significa esto? Por Dios, hay unos límites a la hora de hacer política. Estoy rebasado, diputadas y diputados. Hay una parte para mí que ya no es comprensible en esto. De verdad que no.

Para mí ya esto no es comprensible. Mándelo, lo convoca. Le prometo no hacer una publicación, presidente. Le prometo no sacar absolutamente nada, no levantarme a hablar un segundo.

No, no me hace falta ningún rédito, pero hay un límite en esto, porque no sé si entienden que si esto llega a la Contraloría y la ley no lo habilita y la

Contraloría lo rechaza, no importa si culpan a quien sea, al universo, a la contralora, la consecuencia no es que le pase algo a la contralora, la consecuencia es que hay gente que desde hace meses requiere esa plata y se le sigue retrasando.

¿Sí se entiende que la contralora va a seguir cobrando su salario, que no es a ella la que están afectándole, si lo que quieren es culparla? Me da igual a mí eso. Ojalá la Contraloría pudiese aprobar esto y nada de esto haga falta, todo bien, pero ¿por qué jugarse ese riesgo?

Yo no sé, seguramente hay algo de mí que no es adecuado para esta selva política, pero que es incapaz de comprenderla. Yo no entiendo, de verdad diputadas y diputados, no entiendo.

Porque aquí se aprobó ese proyecto con los votos de ustedes, del oficialismo. ¿Cuál es el problema de aprobarlo ahora en segundo debate y no juzgarnos ese riesgo? Que es que además no es un riesgo para nosotros, es un riesgo para familias que tienen allí en su casa a una persona con una enfermedad grave y que tienen meses sin recibir la plata del subsidio, porque recibieron una licencia para ausentarse sus trabajos.

No entiendo, no entiendo. No entiendo si el presidente considera que esto no hacía falta, por qué su fracción votó a favor. Es que votaron a favor hace unos pocos días, que yo se los agradecí muchísimo. Les agradecí que lo votaran a favor, les agradecí cuando lo dispensaron.

No, no me haga parte a mí de nada de esto, señor presidente, no quiero, no me hace falta. Creo que esta gente requiere una solución pronta y nadie debería jugarse el riesgo de atrasarles un día más de lo necesario la llegada de sus recursos.

No creo que sea parte del juego político. Hay que poner unos límites, hay unas cosas que no deben ser parte del juego político, que no creo que sea sano para nadie y que yo creo que con cosas como estas no se juega, de verdad y no entiendo.

No entiendo si votaron a favor, votaron a favor la dispensa en su fracción, presidente. Votó a favor el proyecto, toda la Asamblea incluyendo su fracción, lo votó a favor.

¿Por qué decir hoy que eso no es necesario si existe ese riesgo y nada más decir eso no es necesario y la Contraloría tendrá que aprobarlo y verá? ¿Y qué pasa si la Contraloría no puede? Porque la Contraloría tiene que

atender el marco legal, no puede apartarse de él, tiene que atender el marco legal.

¿Por qué jugarse el riesgo a que la Contraloría diga que no y tener que gastar más días de retraso para familias que se encuentran en esa situación, endeudándose, viviendo penurias, pasando congojas? ¿Por qué, si lo podemos arreglar?

Las peores injusticias, las peores, las más dolorosas para cualquier sociedad, son aquellas enteramente solucionables y evitables. Esas son las peores. Es desesperante.

Yo me acongojaba explicándoles a algunas de esas familias el procedimiento legislativo, porque tenía que explicarles que igual teníamos que mandarlo a consulta y que tenía que pasar unos días.

Diay, sí, la gente requiere una respuesta pronta, pero igual teníamos que cumplir con el procedimiento y luego les decía con algo más de esperanza, ya está aprobado el primer debate, cuando lo convoquen de inmediato lo aprobamos el segundo debate y de seguro el presidente lo va a firmar rápido porque su fracción lo votó a favor.

No les entiendo, no les entiendo. Paren ya de verdad, frenen ya. Hay cosas con las que no se puede hacer juego político, pero si quieren hacerlo, tienen mi compromiso expreso.

No hago una sola publicación más si lo convocan ya, ni una, nada, no hablo con ningún medio, no le doy declaraciones a ningún medio cuando se apruebe, porque eso a mí no me importa.

Pero me resulta desesperante y acongojante. Tengo horribles sensaciones después de que vi esas declaraciones, señor presidente, porque es jugárnosla y tirarle esa pelota a la Contraloría, es jugárnosla, pero no nosotros, es jugárnosla nosotros con consecuencias para otras personas que no la están pasando bien.

El mínimo de humanidad les pido, reitero mi llamado. No hago una sola intervención más sobre el tema, si lo convocan y lo aprobamos aquí, salimos de eso e intentamos que esa plata le llegue a gente que...

¿Alguien puede ponerse en los zapatos de alguien que está pasando eso? Por favor, en Zapote, nada más eso les pido, que no deberían jugársela a que, si la Contraloría lo rechaza, pasen más días de familias que se quedaron

sin plata desde hace rato, que tienen a sus familiares allí enfermos, que requieren de esos recursos, que se han venido endeudando.

Me parece una situación dramática y con esas cosas no se juega, o quizás soy yo un ingenuo y no he entendido cómo es la selva política.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Rivera Soto, Kattia, por veinte minutos.

Por el orden, diputado, por el orden.

Diputado Hernández, por el orden hasta por dos minutos.

**Diputado José Joaquín Hernández Rojas:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Vea, Jonathan, usted no tiene nada. Lo que tiene es sensibilidad social, que es lo que debemos tener todos, todos y todas. Yo estoy seguro que en Casa Presidencial observan las sesiones...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Permítame que se le apagó, vuelvo a encender, reinicien, por favor, el tiempo del diputado.

**Diputado José Joaquín Hernández Rojas:**

Les decía que todos tenemos que tener sensibilidad social, y veo que a Jonathan le sobra, y estoy seguro de que a todos y todas aquí.

Pero vean, estas sesiones las ve la Casa Presidencial, y ante un panorama como este, donde hay un riesgo que perfectamente la Contraloría, al no haber un marco jurídico, podría rechazar eso, creo que Casa Presidencial puede convocar este proyecto, que coincido con el diputado Acuña, no duraríamos nada en darle el segundo debate y asegurar esos dineros que esas familias necesitan para atender personas con enfermedades graves.

Aquí le hago un llamado también a la fracción de Gobierno para que pueda trasladar esta inquietud y que ojalá en minutos puedan incorporar ese proyecto y nosotros aquí en el Plenario darle el segundo debate.

Estas son las cosas que no deben ni siquiera pensarse, sino hacerse, de ahí que más bien le agradezco, diputado, que haya expresado eso y deseo hacer desde ya, esa solicitud y que cuando llegue aquí lo aprobemos de inmediato.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Continuamos entonces, por el fondo, con la diputada Rivera Soto, por veinte..., diputada Ruiz, es usted por el orden, dos minutos, disculpe, diputada.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Gracias, señora presidenta.

Es que yo creo que sí es importante que este Plenario legislativo haga un llamado a la empatía de lo que está pasando estas muchísimas familias que tienen ya meses sin esos recursos.

Quisiera apoyar esa súplica de nuestro compañero Jonathan Acuña, es realmente doloroso, muchas de ellas ya han perdido a sus familiares en condición de enfermedades terminales, están perdiendo sus casas, no tienen cómo llevar alimentos a sus hogares, entiéndanme que es un permiso, entiéndanme que es una ley, debemos resguardar a las personas que más lo necesitan en estos momentos.

Así que, presidenta, más bien quiero apelar, señora presidenta, de pronto se me pone atención; presidenta, yo quiero apelar a sus oficios como presidenta de esta Asamblea Legislativa, para que usted pueda, por favor, solicitar vehementemente que este proyecto, que fue votado en primer debate, la semana pasada, pueda traerse a esta agenda y pueda votarse en segundo debate para resguardar a todas estas personas.

Hoy estuvieron en Casa Presidencial, afuera de sus portones, estamos hablando hasta de bebés que están necesitando a su familia, a su mamá, para que las cuide. Esto es realmente donde sí vale pedir que se pongan la

mano en el corazón, ya el presupuesto está aprobado, lo que necesitamos es resguardar, por medio del marco jurídico, esta ley, señora presidenta.

Así que, por favor, solicito al Directorio que vehementemente podamos solicitar que este proyecto pueda llegar a este Plenario para ser ley, con allanamientos duramos veinte días, ¿por qué no vamos a votar este proyecto? Porque estamos en extraordinarias. Vea cómo es posible que un diputado de la República hable de que no puede exponer un proyecto tan valioso como este, no puede ser.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Precisamente estaba en eso, conversando de las posibilidades que pudiera tener la Presidencia, en este momento, diputada Ruiz, precisamente buscando una alternativa y no escatimaremos esfuerzo, el Directorio, para un tema como estos. Gracias.

Diputada Rivera Soto, ahora sí, por el fondo; diputada, perdón.

Diputada Cambroner, por el fondo es, por el orden.

Diputada Rivera, usted me disculpa.

Por dos minutos de la diputada Cambroner Aguiluz.

**Diputada Kattia Cambroner Aguiluz:**

Disculpa, diputada Rivera, ya es muy breve.

Y sí quiero enfatizar las palabras del diputado Acuña y la diputada Montserrat Ruiz, porque muchas veces la población nos dice que en la Asamblea Legislativa legisla cosas que no son importantes, y vea qué casualidad, en la convocatoria viene que se declare como símbolo nacional la Campana de la Libertad, que es un proyecto de ley de una diputada de Gobierno, pero no se convoca a un proyecto de ley tan importante que significa darle los recursos necesarios a las personas que tienen familiares que están en fase terminal, o sea, es la vida y la muerte.

Y es un nivel de insensibilidad a las realidades nacionales, porque es que no solamente ocurre con este proyecto de ley, ocurre con muchos proyectos de ley que son importantes, entonces el presidente y la fracción oficialista para desquitarse con las diputaciones que no les caen bien o que han sido diputaciones que les han generado espacios de control político, entonces simplemente el Ejecutivo lo que hace es no convocar los proyectos de ley como un castigo a los diputados que hablan en contra de las posiciones del presidente Rodrigo Chaves.

Lo cierto es que el presidente Rodrigo Chaves es un gran irresponsable a la hora de gestionar y ejecutar la administración de este país y no lo ha hecho apropiadamente.

Ojalá que convoque este proyecto de ley, pero además ojalá que le dé la cara a todas esas personas que necesitan de estos recursos, que los recursos están y que nada más él tiene que convocar ese proyecto de ley para que tenga la viabilidad política y la legalidad para poder dotar de recursos a quien lo necesitan. Nada más para que los costarricenses sepan que aquí no se administra, que aquí lo que hay es un tema de desquite político, si me cae o no me cae bien, si habla lo que a mí me parece o no, para que se tenga en consideración.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

No habiendo más por el orden en la pantalla, le damos la palabra a la diputada Rivera Soto, por el fondo, hasta por veinte minutos.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Gracias, presidenta.

Hoy iniciamos a discutir el tema del presupuesto ordinario ya para lo que es este último año del desgobierno de Chaves.

A mí me preocupa muchísimo y siempre hago los señalamientos en el área de educación y por eso creo más que importante recordar un evento histórico que a la mayoría de las personas pueden pasar por alto.

Pero cada vez que ustedes pasen por la Plaza de la Democracia y vuelvan a ver todo el Museo Nacional, recuerden que antes esto era el Cuartel Bellavista, que era el centro militar, por así decirlo, cuando estábamos en la época de la Revolución.

De los eventos que pueden cambiar la historia de un país definitivamente es cuando don José Figueres Ferrer, terminando ese proceso de la revolución, toma las llaves del Cuartel Bellavista y se las da a quien era el ministro de Educación, don Uladislao Gámez.

Y aquí demuestra cómo la Costa Rica de aquellos años logra hacer esa diferencia con muchísimos de los países de América Latina, por mencionar, al romper toda esa historia que pudo haber sido militarizada y centrarse en lo que ese hombre visionario comprendió y era la importancia de la inversión en educación pública, de cómo el acceso a la salud, que proviene de una gran idea del doctor Calderón Guardia, sigue promocionándose y tomando forma dentro de la conformación de la Junta de la Segunda República, pero sobre todo, sumado a ese tema de salud, el tema de educación, tiene que convertirse en la base para las generaciones futuras y para el país que podemos querer o aspirar tener.

Cuando lamentablemente vemos que desde las administraciones PAC fueron recortando el presupuesto de educación y llegamos a los ínfimos niveles en esta Administración chavista, y donde vemos también la falta de visión, el rumbo inexistente de la vetada exministra Müller, comprendemos que para ver ese país que estamos anhelando futuro, tenemos que ver cuál es el sistema educativo de hoy.

Por eso es tan preocupante cuando vemos estos recortes indiscriminados y con comentarios tan básicos, soeces, por parte del exministro de Hacienda, hoy candidato a diputado, que ya me imagino cuáles son esas políticas que pueden rondar en su cabeza, cuando entre la exministra, el exministro, ambos ahora candidatos a diputados, qué luminarias, cuando llegaban y decían, primero, con el bono demográfico ha bajado un poco la cantidad de niños, entonces no se ocupa el ocho por ciento de la educación.

Ojo nada más con esta visión. Cualquier especialista, y en esto hasta Unicef lo ha marcado, más otras instancias, la importancia de aprovechar un bono demográfico radica precisamente en darle mayor atención con grupos más pequeños, para que tengamos entonces esa preparación de estas nuevas generaciones de una forma más aterrizada, más llegada.

Mucho más ahora cuando somos testigos de lo que ha sido el apagón educativo, donde se ha visto lamentablemente cómo se ha bajado en la calidad o en el proceso de aprendizaje de cada uno de estos estudiantes, donde cerca de treinta y ocho mil docentes se incapacitaron el año pasado, y por supuesto que tiene que ver con un tema de relación del *burnout*.

Cuando uno analiza esas cosas, y por supuesto tiene visión de país —yo ya no pido eso a esta Administración— se estaría haciendo la inversión correcta en esos pequeños grupos, en ir disminuyendo el tamaño de los estudiantes en cada aula, pues definitivamente pues no.

Entonces uno de los argumentos que usaron para el presupuesto de este año es: no, no, no se preocupen, en el Ministerio de Educación no se requiere más presupuesto, suficientes los números que nos dio el ministro de Hacienda.

Nuevamente son las personas que estén en esa cartera las que dictan las políticas sociales y educativas de este país, hecho muy lamentable. Entonces vemos cómo la educación se ha ido destruyendo de un día para otro.

Esta estrategia de desfinanciamiento paulatino, de recortes sistemáticos, muchísimos disfrazados de eficiencia y por supuesto una retórica vacía, han traído este retroceso. Lamentablemente los recortes en educación los han sufrido no solamente los procesos de infraestructura, donde no existe ese mantenimiento a los centros educativos y vemos cómo se van deteriorando.

Lo vemos en las juntas de educación, donde las personas participan de forma voluntaria, a la gente se le olvida esto. Estamos viendo seres humanos comprometidos con su comunidad, que quieren ayudar y apoyar al centro educativo cercano y ahora con un recorte que va sumando año tras año a un presupuesto que ha sufrido un recorte de más del cincuenta y cuatro por ciento de lo que se recibía en gobiernos atrás, donde ya vemos que entonces con esos recortes ya no son solamente los docentes que dicen, mire es que yo tengo que poner de mi bolsillo para la fotocopia.

No, es que vemos a estas personas de las juntas de educación teniendo que llegar, día y día, a ver cómo hacen para comprar hasta el papel higiénico de los centros educativos.

La semana pasada decía aquí la jefa del oficialismo que orgullosamente se contaba con el noventa y nueve por ciento de acceso a la conectividad en los centros educativos.

Yo quiero desmitificar esto, porque definitivamente eso lo hace una persona que no ha entrado a un centro educativo público, ni que ha recorrido un pabellón de lo que es un colegio o una escuela.

Es muy fácil decir y hacer un check que se cuenta con Internet en un centro educativo si lo tiene en la oficina del director. Entonces, ahí es donde se ve la diferencia.

Resulta que usted cuando llega al centro educativo usted se da cuenta que entonces en las aulas no hay internet, es solo en la oficina del director. Ah, pero para disimular tenemos que poner sí el noventa y nueve por ciento, falso. Esto es una falsedad.

Vayan ustedes a un aula de un centro educativo público. ¿Cuántos tomacorrientes creen ustedes que hay en un aula? Ahora imagínense, pensemos que los chicos tienen las computadoras, esas que estuvieron guardadas en bodega y que aquí tuvimos que hacer todo un proceso de investigación a la Comisión de Niñez y Juventud, porque irresponsablemente en cajas guardadas las tuvieron durante años. No me vengan a decir que esas computadoras se estuvieron usando.

Vuelvo al tema. ¿Cuántos tomacorrientes hay? ¿Cuántos se pueden conectar a ese enchufe? ¿Cuántos chicos pueden tener esa activación de lo que implica tener una educación en cómputo? Nuevamente, ahí se les cae la mentira.

Cuando la ex vetada ministra, ahora diputada por el puesto, no me acuerdo, decía: no, es que en realidad lo que nosotros pretendemos es bajar la influencia que puede tener este término o este tema que se relaciona con la educación en cómputo, a mí se me paraba el pelo porque yo decía: de verdad que la señora no sabe ya cómo disimular el que no hicieron nada cuando quitaron los programas de la Fundación Omar Dengo.

Gran vacío. Pero todavía cuando esa señora llegó aquí en un acto en la Plaza de la Democracia diciendo, o vanagloriándose, no me dio la gana de entregar la ruta de la educación, ahí es donde uno se da cuenta que cuando se habla de educación y de la defensa de los presupuestos de

educación, qué va a defender si ni siquiera sabía qué hacer. Esa es la diferencia.

El año pasado fue aquí con las mociones de muchos de los diputados de aquí, de esta Asamblea, que se logró revertir ese vacío donde ni siquiera se había presupuestado el salario de los docentes, ni mucho menos los aguinaldos. Veán qué nivel de irresponsabilidad.

Ahí es donde uno se da cuenta de que definitivamente el Ministerio de Educación se convierte en eso, en una caja de resonancia para tratar de ver cómo pueden seguir recortando, no activando presupuesto, para luego salir con numeritos en negro, como digo yo, para que suene muy bien don Noguí Acosta y su labor.

Cuando los programas de transporte estudiantil son reducidos, dejando estudiantes en zonas rurales sin forma de llegar a sus escuelas, cuando vemos que las becas Avancemos se vieron limitadas y miles de jóvenes tuvieron que abandonar sus estudios.

Por eso es que los números no se quieren dar a los diferentes programas, que lo que quieren es hacer esa medición no como una autopsia, sino porque es necesario ver en qué estamos fallando para poder mejorar, porque este sí es un tema que lamentablemente estamos cercenando esa única escalera de crecimiento que les podemos permitir a las nuevas generaciones, que es el estudio, ¿o qué tipo de trabajo competitivo queremos para estas nuevas generaciones, si no es por medio del estudio?

Por eso que cuando este Gobierno habla de eficiencia, de ahorro, de optimización, habla de un ahorro destruyendo el futuro, porque lamentablemente esto es condenar a la pobreza, a estos jóvenes y a las familias.

El MEP lamentablemente hoy es un ejemplo de ineficiencia y de desorden administrativo, con una subejecución de recursos en algunas líneas, con descontrol en planilla, con retrasos en pagos a docentes, con obras paralizadas en centros educativos y una completa falta de rendición de cuentas.

Tenemos a la institución más grande no solo de este país, sino de Centroamérica en la cantidad de funcionarios, y lamentablemente está hundida en la improvisación. Por supuesto que el Gobierno guardó silencio.

Creo que la Comisión de Asuntos Hacendarios dio una batalla importante, gracias al trabajo de los diputados y diputadas que sí creen en la educación como prioridad. Se lograron aprobar mociones que devuelven una parte también de lo que se había recortado.

Es más que necesario hacer estos recuerdos, nuevamente no como una autopsia, sino bajo la responsabilidad de hacer la defensa de esos presupuestos, y por eso hablo específicamente de esta área de educación.

Porque el país que queremos lo estamos sembrando hoy en cada una de esas aulas, en cada uno de esos estudiantes y en el espacio que requiere cada uno de esos docentes para poder trabajar de la forma correcta, sin que caigan en ese síndrome del *burnout*, pero sobre todo pensando que este bono demográfico que estamos viviendo en este momento puede ser una oportunidad idónea para el crecimiento del país.

Me reservo el tiempo que me queda.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

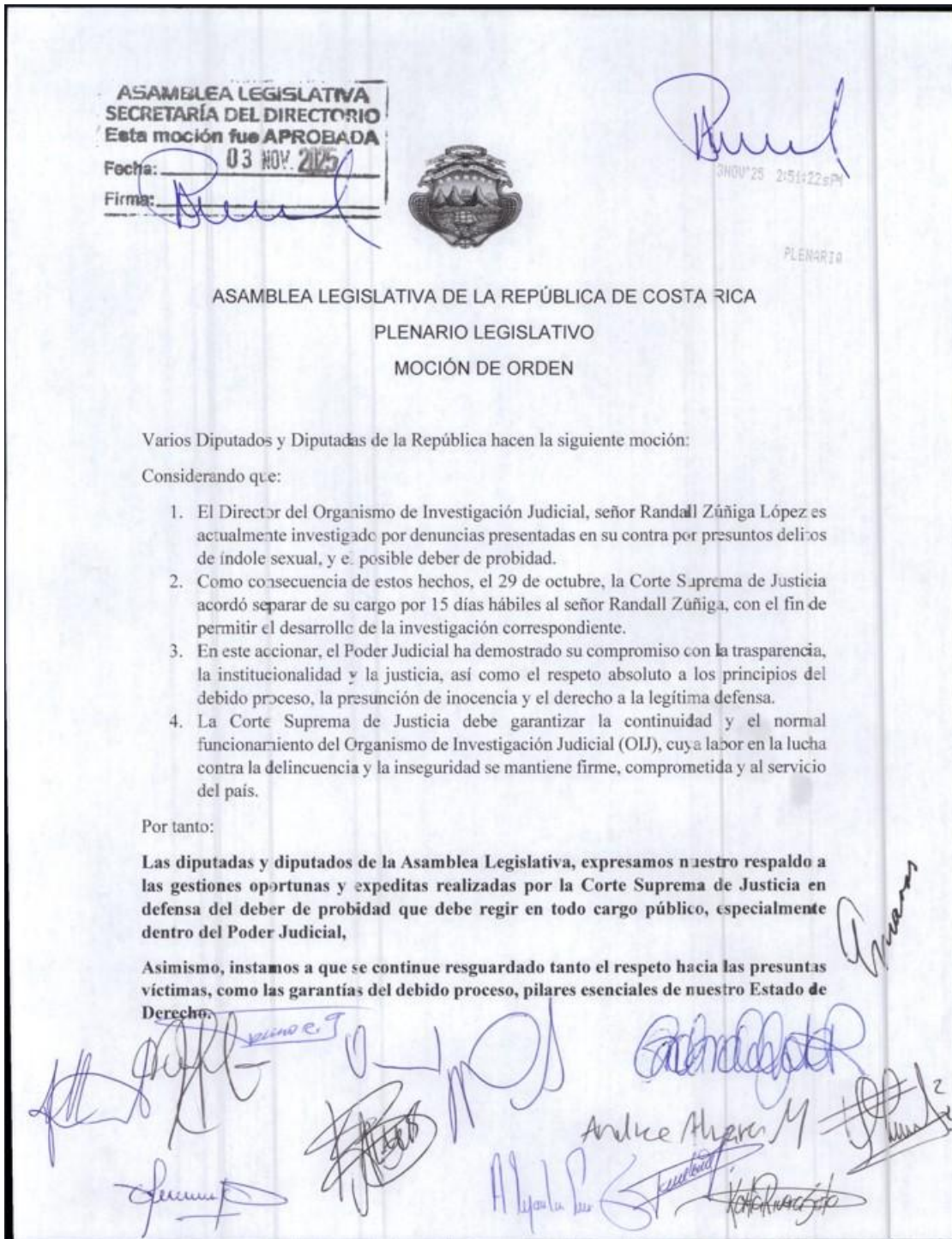
Gracias.

Diputada, reservamos el tiempo de la diputada.

Continúa en el...

Se ha presentado una moción de orden, que procederá a leer la señora secretaria.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



Constan firmas de varios diputados y diputadas.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Permítame, diputada, ordenarme para ver quiénes están en la...

Diputada, ¿se trata de un tema de procedimiento? Okey, hasta por dos minutos.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Es que no, no hemos tenido acceso de previo a esta a esta moción. Yo querría solicitarle en primera instancia un receso para poderla leer, no es lo mismo escucharla que poderla ver en detalle.

Y también tenía la duda porque hay una moción que está presentada con varias semanas de anticipación sobre la situación de las acusaciones contra Fabricio Alvarado por el caso de violación de una menor de edad y no se ha puesto en votación.

Entonces, no sé si también hay un tema del orden o si es que la moción fue retirada. Querría saber sobre eso y querría solicitar un receso por lo menos de cinco minutos, si fueran tan amables los proponentes de enviarla al menos al chat de diputaciones, porque no la hemos podido ver.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se decreta un receso, hasta por cinco minutos.

Vamos a reanudar la sesión por economía procesal, ya tenemos esta moción leída y está por intervenir los proponentes.

Vamos a continuar para llevar adelante la votación de la misma y posteriormente conocer la moción que efectivamente está pendiente de conocerse.

Diputada Córdoba Serrano, usted es firmante de la moción, por el fondo.

Diputado Robles, por el fondo es, por el presupuesto.

Alguien va a hacer uso de la palabra por la moción de orden que leímos recientemente, ninguno.

Suficientemente discutida.

Cerrar puertas, con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Ajoy Palma, diputado Izquierdo Sandí, Delgado Ramírez, Carballo Arce, Pacheco Castro, Robles, no, Rojas López, Vargas Quirós, Robles Obando, Campos, diputada Carballo Arce.

Finalizar votación.

Treinta y dos a favor, diez en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

#### A Favor (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Barquero Barquero, Dinorah	Cambroner Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

#### En Contra (Voto: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel		

#### No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Morales Díaz, Manuel Esteban	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.º \_\_\_\_\_ PLENARIO

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: \_\_\_\_\_

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

*Para que se revise la votación de la moción de orden, recientemente votada.*

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESECHADA  
Fecha: 03 NOV 2025  
Firma: *Pilar*

Diputada Cisneros, ¿usted es la proponente?, ¿se anota o va a hacer uso de la palabra...? Como proponente, diputada Cisneros, hasta por cinco minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchísimas gracias, señora presidente.

Yo quiero justificar aquí por qué fue que la fracción oficialista votó en contra de esta moción.

A ver, darle al Poder Judicial o a la Corte Suprema de Justicia prácticamente un voto de apoyo o de aplauso por cumplir con su deber nos parece que es absolutamente improcedente.

La Corte tiene que proceder con imparcialidad, con celeridad, haciendo la investigación como tiene que ser, protegiendo a las víctimas. Eso sería como darle un voto de apoyo a Recope por suministrar el combustible, día y para eso fue creada Recope, o al Tribunal Supremo de Elecciones por organizar las elecciones, o a nosotros los diputados por aprobar el presupuesto nacional, el presupuesto de la República.

La Corte está obligada a actuar como dice esa moción y no necesita ningún voto de apoyo, de aplauso o de reconocimiento por hacer el trabajo para lo cual fue constituida la Corte Suprema de Justicia.

Gracias, señora presidente.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Para hablar en contra, cinco minutos, tengo en la pizarra a la diputada Ruiz Guevara, a la diputada Alfaro y a la diputada Barquero, un minuto cuarenta cada una.

Adelante, diputada Ruiz.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Justamente por eso es que debemos respaldar el accionar expedito del Poder Judicial, ya que el Gobierno, pues solo sale para sus shows y pone a la presidenta del Inamu cuando le conviene ser acusadora de delitos sexuales.

A diferencia de un gobierno que no ha tomado cartas en el asunto con un ministro de Comunicación que hoy ha sido acusado de violencia sexual también, entre muchísimos de los otros casos. Por eso es que se requiere ese respaldo a la Corte Plena, por ese movimiento expedito, además garantizar

la protección de las víctimas, de esas mujeres que fueron presuntamente violentadas de forma sexual.

Aquí se requiere coherencia y vehemencia, no solo venir con el tema del trabajo, porque bueno ya estamos viendo también un Poder Ejecutivo que se baila a las víctimas hasta en casos específicos de leyes de ni siquiera girar recursos.

Entonces, sí es importante que esta Asamblea Legislativa se pronuncie, y se pronuncie porque estamos hablando de violencia sexual. Lo que pasa es que aquí lo normalizan la violencia sexual, aquí están hoy invisibilizando la violencia sexual, la dan como una norma, eso es el Gobierno de la República, este Gobierno.

Por eso es que la Asamblea tiene que hacer la diferencia, así como la Corte Plena lo hizo hace una semana con el director del OIJ.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, por minuto cuarenta.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Sí, gracias, para sumarme al llamado a votar en contra de esta revisión.

La fracción del Frente Amplio solicitó, en cuanto hubo noticias sobre este caso, sobre la necesidad de separar a don Randall Zúñiga de su cargo, precisamente para poder tener una investigación adecuada y para darles la protección a las víctimas denunciantes.

Nos parece que todos los poderes deben de responder a la altura cuando se presentan estos casos, y precisamente porque en algunos no se ha dado la respuesta necesaria, por ejemplo, cuando son miembros del Poder Ejecutivo o cuando han sido miembros del Poder Legislativo los acusados de ser violadores, no ha habido la respuesta rápida, contundente, como sí la hubo. Y creo que en este país tenemos que mencionar que el Poder Judicial sí respondió, que la Corte Plena respondió a la altura de las necesidades.

Creo que además habría que señalar la necesidad de investigar si otros poderes se han visto involucrados, utilizando incluso recursos públicos para instrumentalizar a las víctimas, para sacar provecho sin respetar el derecho de las víctimas al tiempo, a su propio proceso, a su propio interés, y no prestarse a la politización de algo tan doloroso.

Entonces, nos parece que es lo que corresponde, un respeto de poder a poder.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias diputada.

Por el resto del tiempo la diputada Barquero Barquero.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señora presidenta.

Sin duda que la Corte tiene la obligación de reaccionar, es su función. Pero no hay ninguna duda en que el Ejecutivo también tenía la obligación de reaccionar, también tenía el Ejecutivo que pronunciarse cuando miembro de los Supremos Poderes, dígase ministros, fueron acusados de violación.

¿Qué dijo el presidente? Mantuvo silencio, un silencio cómplice, un silencio permisivo, un silencio que hacía pensar si no era que estaba bañado por la misma agua, cubierto por el mismo manto, y que entendía perfectamente lo que era evadirse, escabullirse, y por eso guardó silencio el presidente.

Pero resulta que aquí hay que reconocerle a la Corte que de manera expedita ha reaccionado y ha puesto a las órdenes de las autoridades judiciales a un funcionario del Poder Judicial.

Así es que sí hay que reconocerle eso a la Corte, y sí hay que sancionarle al Poder Ejecutivo que no lo hiciera en tiempo y en forma como debió hacerlo.

Que allá la diputada de la esquina y su bancada no lo valoren, eso es problema de otro cuento. Pero lo que sí es claro es que la Corte reaccionó como debía.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputado Izquierdo, Rojas López.

Finalizar votación.

Treinta y uno en contra, once a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN

#### A Favor (Voto: 11)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	

#### En Contra (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

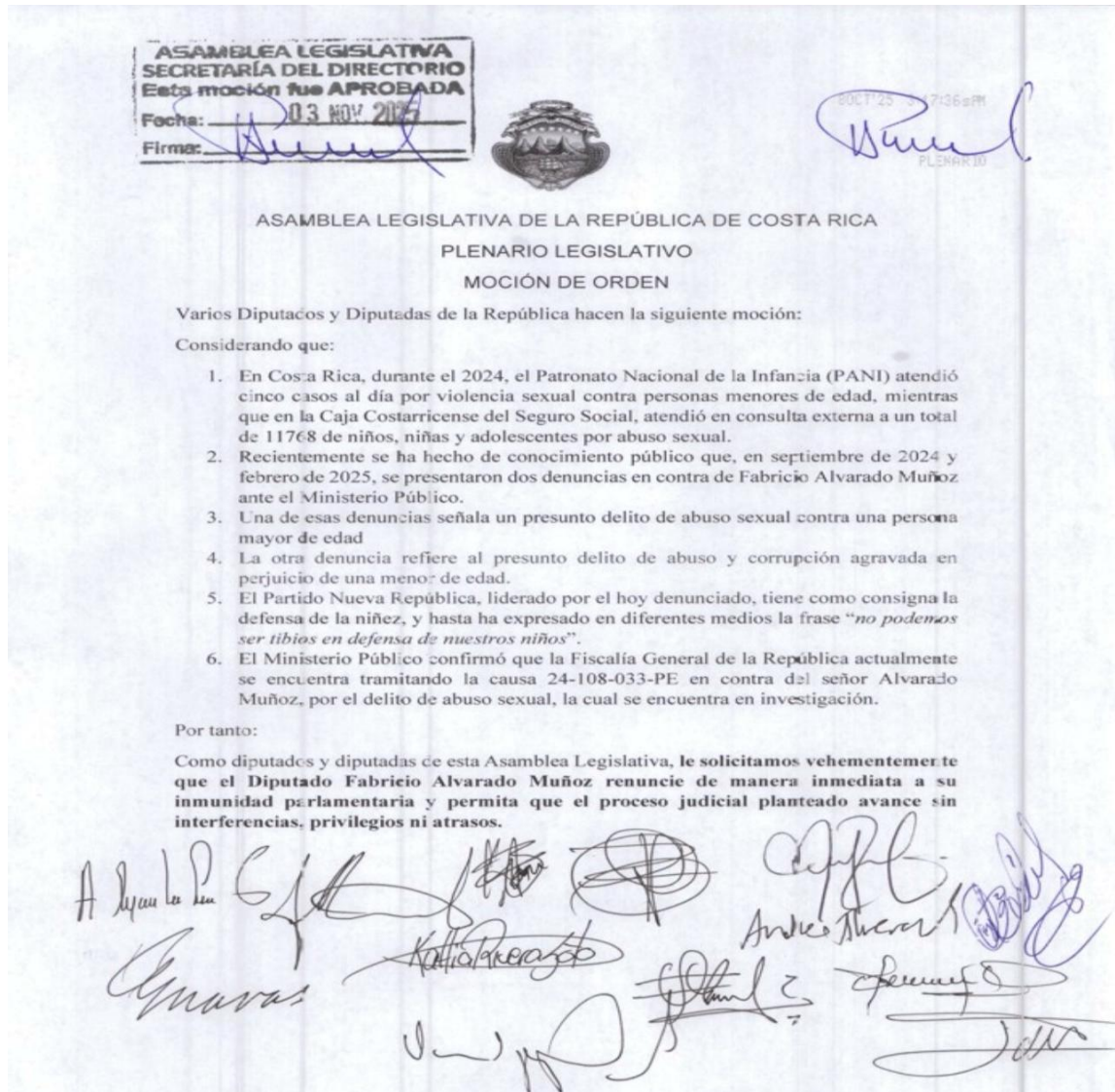
#### No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Ramírez Portuquez, Paulina	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden en relación con el levantamiento de inmunidad del señor diputado Fabricio Alvarado Muñoz, que la primera secretaria dará lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción.

Diputada Méndez Gamboa, como proponente hasta por cinco minutos. Perdón, diputada, perdón, ¿ningún otro va a pedir la palabra? Solamente como proponente la diputada Rosaura Méndez. Adelante.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Gracias, diputada presidente.

Compañeros y compañeras, y a todos los costarricenses, yo quería iniciar indicándoles que, de acuerdo a la Unicef, en el ámbito mundial, trescientos setenta millones de niñas y mujeres de todo el mundo son sometidas a violaciones, a abusos sexuales en la infancia. Una de cada ocho mujeres o niñas a esta edad y a esta edad, o sea, es una de cada ocho mujeres, de cada ocho mujeres pueden tener este tipo de abusos.

A este dato se le suma violencia sin contacto físico, abuso verbal y en línea. La cifra de niñas y mujeres afectadas en todo el mundo supera los seiscientos cincuenta millones, una de cada cinco niñas, mujeres, tienen este tipo de abuso, o su abuso verbal o en línea.

Las consecuencias que causa esto, traumas profundos, duraderos, también las personas cercanas a los niños y mujeres del estado familiar son afectadas durante estas situaciones con los niños.

Y casi siempre quienes afectan y hacen este tipo de situaciones son personas muy cercanas, a estas personas que las niñas o las jóvenes, las mujeres confían en ellas y con ellas se sienten seguras, eso es lo peor, o sea, esas personas cercanas, esas personas que deberían de estarlas protegiendo son las que hacen eso, con consecuencias fatales, ¿verdad?, traumas hasta muchísimas veces que terminan en suicidio y los que hemos tenido este tipo de situaciones cerca, pues sabemos de estos grandes problemas que causan este tipo de situaciones.

¿Qué es lo que tenemos? Bueno, hay una denuncia al diputado Alvarado. Presunto delito sexual en contra de una persona menor de edad y de abuso y corrupción agravada en perjuicio de una menor. Esto de acuerdo a la Contraloría, en un caso que ya está, una causa, la 24108033 PE, contra el diputado que ya todos sabemos, en la cual figuran dos menores, una de septiembre 2024 y otra de febrero, 25, febrero del 25, por una mayor de edad y una joven que habría sido víctima de abuso y corrupción agravada.

Yo quisiera decirles a todos ustedes por qué nosotros estamos en esta..., solicitando esto. Bueno, es que si el diputado Alvarado no la debe, no debería de temerla, o sea, debería desistir de su inmunidad.

Y una persona que actúa con honestidad y transparencia no tiene que temer a ser juzgada, a ser investigada, ya que no tendría nada que ocultar

y por eso es que estamos pidiéndole..., estamos presentando esta moción y pidiéndole al diputado Alvarado que renuncie a su inmunidad. Sí, hay que renunciar, quizás han dicho por acá que hay muchas denuncias, etcétera, etcétera, pero ninguna como la que tenemos en este caso.

Hay que investigar como a cualquiera. Hay que investigar en un caso como a cualquiera estarían investigando y por eso hoy los diputados y diputadas que firmamos, le insistimos al diputado Alvarado, renuncie, así como él se la solicitó en su momento a un diputado Giovanni Gómez y que textualmente le indicó en Facebook y que está en Facebook por una situación menor, no como esta, y era asesor de la fracción de Restauración y le solicitó que renunciara, le recomendó renunciar a la inmunidad. ¿Cómo no le vamos a renunciar..., no vamos a pedir la renuncia?

Y voy a leer un proverbio, porque aquí lee muchos proverbios, ¿verdad?: Huye el impío sin que nadie le persiga, más el justo está confiado como un león. La mala conciencia del impío lo hace vivir con temor, imagina acusadores en todas partes, por eso huye sin que nadie lo persiga. La limpia conciencia del justo lo influye, le influye tranquilidad tal como puede, tal que puede con valor y seguridad enfrentar cualquier situación.

Diputado Alvarado, enfrente la...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Suficientemente discutido.

Diputado Izquierdo, ¿por el orden? Okey, por el orden hasta por dos minutos.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Gracias, señora presidenta.

Es para solicitarle un receso para nuestra fracción de hasta cinco minutos.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se decreta un receso hasta por cinco minutos para la fracción del Partido Liberación Nacional.

Se reanuda la sesión. Con cuarenta diputados y diputadas presentes.

Lo dimos por suficientemente discutido. Procedemos a iniciar la votación, cerrar puertas. Diputada Acuña, Delgado, Pacheco, Moreira Brown, Valverde Méndez. Cuarenta y tres diputados y diputadas.

Finalizar votación. Dieciocho en contra, veinticinco a favor. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2

#### A Favor (Voto: 25)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambroner Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

#### En Contra (Voto: 18)

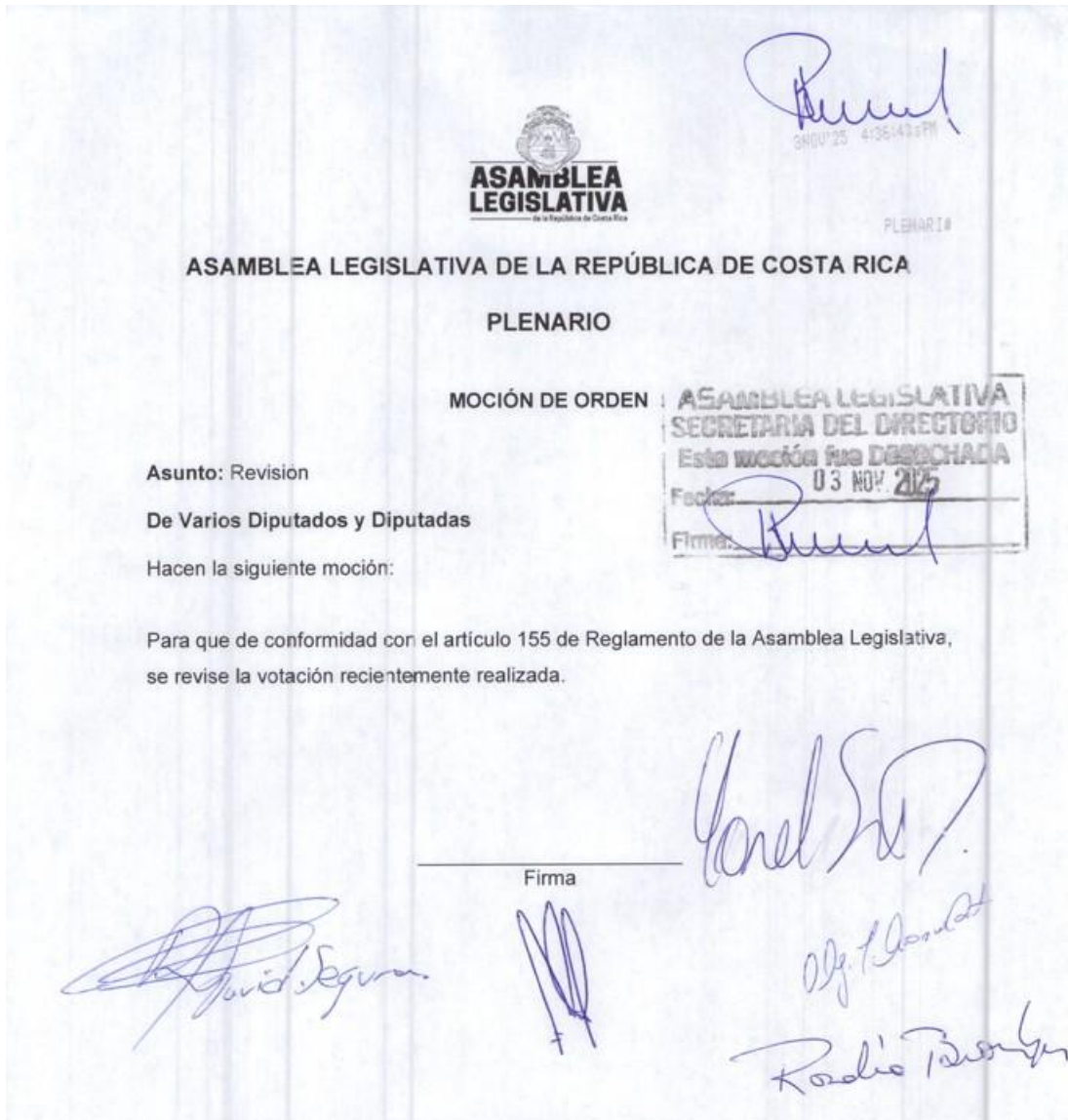
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel

#### No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, para de conformidad con el 155 del reglamento de la Asamblea Legislativa, revisar la votación recaída.



Tengo dos, tres, cuatro, cinco proponentes.

Tengo al diputado Segura Gamboa, solamente usted va a hacer uso de la palabra, por cinco minutos, diputado, adelante.

Diputado Segura, adelante.

**Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:**

No está activo.

Muchas gracias, estimada presidente.

Como me dijeron algunos diputados de corrupción nacional, perdón, como me dijeron algunos diputados de Liberación Nacional que son de piel sensible y que parecen de cristal, hoy no voy a decirles lo que pienso del partido más corrupto y más sucio de este país.

Hoy, más bien, quiero empezar dándole muchas gracias al Partido Liberación Nacional, a los diputados de Liberación Nacional, por esta campaña sucia que han montado contra Fabricio Alvarado.

Muchas gracias por la campaña sucia, porque desde que ustedes la comenzaron no hemos parado a recibir apoyo, mensajes de apoyo de gente en todo el país, sumándose a Nueva República, familias enteras diciendo: yo le creo a Fabricio; personas que estaban indecisas que nos dicen: ya me decidí por Fabricio; miles diciendo: Fabricio, no renuncie; liberacionistas, que en el pasado apoyaron a Liberación Nacional, diciendo: me da vergüenza lo que están haciendo en Liberación Nacional.

Gracias por esa campaña sucia, porque a la gente buena no nos matan con mentiras, más bien nos hacen más fuertes.

Gracias, Liberación Nacional, por esa campaña sucia, porque le dejaron claro a Costa Rica que ustedes son capaces de todo, hasta de inventar cualquier cochinada por tratar de volver al poder y no lo van a lograr.

Pero la gente ya los conoce y saben los sucios que son, Costa Rica ya abrió los ojos. Costa Rica sabe bien lo que es Liberación Nacional, saben que ustedes están llenos de miedo en este momento al ver que Fabricio cada vez tiene más apoyo y su candidato, el dormilón, se hunde cada día más.

Hoy las encuestas serias, la de Cid Gallup, por ejemplo, tiene a Fabricio con un quince por ciento de intención de voto, le saca el doble de ventaja que Álvaro Ramos, que solo tiene un pobre ocho por ciento y el cuádruple de ventaja sobre Ariel Robles, que solo tiene un pobre cuatro por ciento. Estos datos coinciden con los de la encuesta de Enfoques donde Fabricio sale bien posicionado con un catorce por ciento, mientras que Ramos tiene un siete por ciento y Robles un tres por ciento.

Claro, cuando ven esos números se llenan de terror, tienen frustración en Liberación Nacional al ver cómo cada vez tienen menos apoyo, la gente los quiere menos y Fabricio Alvarado cada vez tiene más apoyo.

Pero en vez de hacer una autocrítica en Liberación Nacional y cambiar lo que están haciendo mal, ustedes lo que hacen con estos montajes, con esta campaña sucia, es hundirse más y más y más.

Yo les voy a dar un consejo a los diputados de Liberación Nacional y a los del Frente Amplio: si quieren sobrevivir en esta campaña, echen a quienes los han asesorado, porque más bien están favoreciendo a Fabricio Alvarado, porque lo están haciendo todo mal. Ya ni Óscar Arias Sánchez cree en Liberación Nacional, porque lo están haciendo todo mal, lo están haciendo muy mal.

En cambio, Fabricio crece, crece porque está planteando las verdaderas soluciones en materia de seguridad, proyectos verdaderamente importantes como la declaración del Estado de excepción, la lucha frontal contra el sicariato, que por cierto diputados de Liberación Nacional han estado insistiendo para que no se apruebe la propuesta original de la pena máxima contra los sicarios, la abolición del ocio en las cárceles con el trabajo obligatorio, por ejemplo.

Nunca nos verán haciendo campaña sucia en Nueva República ni montajes de mentiras para dañar a otro candidato, porque así no es Nueva República, así no es Costa Rica. Y eso lo entienden los costarricenses y por eso en febrero se van a encargar los costarricenses de borrar a Liberación Nacional y al Frente Amplio, como lo hicieron con el PAC, porque eso es lo que necesita Costa Rica.

Compañeros diputados, qué curioso que aquí se acaba de aprobar una moción felicitando al OIJ por el debido proceso, pero como es Fabricio Alvarado, no respetan el debido proceso.

¿Dónde está la acusación en contra de Fabricio? Le pregunto a cada uno de ustedes, diputados de Liberación Nacional y del Frente Amplio, ¿dónde está la acusación contra Fabricio? ¿Dónde está la Corte Plena? ¿A dónde enviaron a la Corte Plena solicitando que a Fabricio se levante la inmunidad? No existe acusación. ¿Dónde queda el debido proceso? Así actúa la izquierda de este país de Liberación Nacional y del Frente Amplio.

Costa Rica sabe bien la...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Tengo cuatro diputados en contra. Okey, tres diputados en contra, Rojas, Cambronero y Alfaro, por minuto cuarenta cada uno.

Diputada Rojas.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Yo lo que quiero es justificar mi voto en contra, sobre todo por la posición que yo he tenido y seguiré teniendo y la tuve en el caso del director del OIJ desde el día uno, no semanas o días después, quiero justificar siendo consecuente.

Yo desde el primer momento pedí aquí que cuando el diputado Alvarado sea acusado, yo le pedí, y lo vuelvo a repetir, renuncie a su inmunidad.

Cuando a nosotros se nos envíe el caso, no nos haga pasar por una comisión especial para levantarle la inmunidad. Renuncie en el momento que tenga una acusación.

Pero mientras esté denunciado, la inmunidad no estorba para la investigación y por eso es que he votado en contra, porque si bien coincido que aquí muchos están denunciados por cosas que yo veo que son muchísimo menores, aquí no es el único que está denunciado, pero ninguno está acusado.

Quien ha estado acusado renunció a la inmunidad y es lo que yo vuelvo a pedirle al diputado Alvarado, pero en el momento que haya una acusación, efectivamente por un tema del debido proceso, donde el debido proceso no se interrumpe, porque en este momento tenga inmunidad. Y es por eso que la fracción de la Unidad ha votado en contra y de manera especial mi posición siendo consecuente en todo momento.

Por eso a don Randall Zúñiga tampoco le pedí la renuncia, lo que pedí fue que se apartara del cargo mientras está en la investigación. No revolvamos, una cosa es estar denunciado y otra, acusado.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Cambroneru Aguiluz.

**Diputada Kattia Cambroner Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señora presidenta.

De las cosas más complejas cuando se habla de este tipo de casos es que efectivamente diputado Segura, usted siendo un diputado tan joven, cómo politiza un tema tan sensible y grave diciendo que esto es un show político.

La denuncia no es ningún show político, diputado, y me parece que eso es desacreditar y de alguna forma hacer ver mal a la persona que está poniendo la denuncia.

Un caso de violación no es cosa menor, o sea, yo no creo y ahí no estoy para nada apoyando la posición de la diputada anterior diciendo que hay diputaciones que por cosas menores; o sea, es que una acusación de este tipo no es cosa menor.

Y me parece que quienes montaron el show también fueron ustedes, porque el diputado por primer lugar por Nueva República hizo un montaje en un medio digital exponiendo a la persona. Y esa persona trabaja en esta Asamblea Legislativa y es gerente de Participación Ciudadana.

Y no solamente hizo un montaje con fotografías de la persona que está haciendo la acusación, sino también se atrevió a decir barbaridades de las feministas y de la comunidad gay de este país.

Entonces, ¿con qué cara puede atender a este tipo de población? Así que, si hablamos de show político, ustedes no se quedan atrás con la barbaridad que hicieron y la exposición mediática que le dieron a la persona denunciante.

Haga el favor, diputado, y sea consecuente y deje de hablar de que esto es un show político, eso es básicamente una solicitud con mucho respeto al diputado Alvarado para que proceda como corresponde.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Alfaro Molina.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señora presidenta.

Para solicitar el voto negativo a la revisión y para hacer un llamado a las y los costarricenses, aquí no estamos votando sobre la corrupción de Liberación Nacional, para que no se confundan. No estamos tampoco debatiendo sobre los resultados de las encuestas electorales, está muy perdido.

Estamos hablando de un caso de una niña que fue violada, abusando de la confianza de su familia, abusando de su condición en una congregación religiosa.

Estamos hablando de una niña que no se inventó esto para hacer un show político, sino que tiene más de diez años de estar llevando terapia psicológica para soportar la barbarie que tuvo que vivir, como muchas otras costarricenses han tenido que hacer y que se tienen que tomar su tiempo para poder sanar lo suficiente para llevar esto a tribunales.

Ciertamente hay una denuncia, pero uno esperaría que el Primer Poder de la República dé ejemplo, que se gane el respeto del pueblo, precisamente actuando de manera que una posición de poder no vaya a ser obstáculo para una adecuada investigación.

El mismo Fabricio pidió a una diputada, una diputada de aquí, de hoy, que renunciara a su curul por una falta de tipo administrativo.

Así que pediríamos coherencia y que accione como corresponde.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Robles Barrantes, por alusión, y Segura Gamboa, me imagino que también por alusión.

Adelante, diputado Robles.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente voy a intervenir, aunque me parece un poco penoso que se tenga que recurrir al tema electoral como un escudo ante un caso tan grave como el que se está señalando.

Voy a decirle lo siguiente, diputado Segura. En mi caso personal, si para ser presidente de la República se tiene como requisito ser acosador sexual o violador sexual, yo nunca voy a cumplir ese requisito, porque el trato que he tenido con las personas siempre ha sido desde el máximo respeto de la dignidad humana. Nunca me he excedido en absolutamente nada de mi práctica de vida.

Que, además, le adelanto, revise su discurso y sus referencias, porque en este tema en particular ni siquiera Óscar Arias es un referente.

Así que revise bien, bien, bien las referencias que utiliza para defenderse de manera extraña y particular de un caso tan grave, que lo mínimo que uno debería hacer, diputado Segura, es guardar un poquito la compostura, reflexionar, medir la lengua y preocuparse, más allá del tema electoral.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Segura, hasta por dos minutos.

**Diputado David Segura Gamboa:**

Muchas gracias, estimada presidenta.

Costa Rica tiene claro que esto es un show político montado por Liberación Nacional para afectar a Fabricio, pero no lo están logrando. La gente sabe bien y ha apoyado a Fabricio, porque saben bien lo que son en Liberación Nacional y de lo que son capaces.

Lo que están haciendo es una soberana tontera, porque Fabricio mismo les explicó que no puede renunciar a la inmunidad. Así como ninguno de ustedes, sobre todo, doña Gloria Navas, y me gustaría que me vea, doña Gloria Navas, doña Dinorah Barquero, doña Katta Cambroner, don Antonio Ortega, Priscilla Vindas, Rocío Alfaro, Rodrigo Arias, todos ustedes tienen denuncias en la Fiscalía.

Si don Ariel dice que quiere ser presidente, entonces pídale a todos sus diputados que renuncien a la inmunidad también. Hagan este show con todos los diputados.

Pero claro, como Fabricio Alvarado le está ganando a Liberación Nacional, entonces se montan este show. Y ahora todos brincan y dicen que no tienen causas. Ahí sí, el debido proceso, ¿verdad? Pero pidan a la Fiscalía y van a ver cómo están investigados, si tienen causas, y aquí están calladitos, calladitos.

Y bueno, si quieren seguir de tercicos en Liberación Nacional, muchas gracias de nuevo, porque con esta campaña sucia, más rápido van a hacer que Fabricio Alvarado sea presidente de esta república.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Tengo cuatro personas en este momento en la pantalla.

Tengo cuatro personas, ya no tenemos espacio para hablar sobre la moción. Ajá, por tanto, me imagino que es por alusión o por el orden.

Voy a proceder a votar la moción y procederé a dar la palabra.

La tengo acá, no se me borra.

Okey. Entonces vamos a dar por suficientemente discutida la moción y con cuarenta y un diputados y diputadas cerramos puertas e iniciamos proceso de votación. Es la revisión.

Robles Barrantes; Padilla, María Marta; Izquierdo Sandí.

Finalizar votación.

Veinticuatro en contra, diecisiete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #2

A Favor (Voto: 17)

Ajoy Palma, Melina	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	

En Contra (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Campos Cruz, Gilberto	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Continuamos entonces con cuatro personas, antes de levantar la sesión. La diputada Cisneros, la diputada Méndez y, en ese orden, la diputada Cambronero y la diputada Barquero.

Diputada Cisneros, por el orden, dos minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señora presidente.

No dejo de sorprenderme de la sororidad absolutamente selectiva de esta Asamblea Legislativa. Cuando tenemos una denuncia así, absolutamente documentada contra el magistrado Porfirio Sánchez, ah no, la señora que denuncia es una loca, no hay que hacerle caso, a pesar de que es una mujer absolutamente profesional, que puso todas las pruebas sobre la mesa. Ah no, pero como es Porfirio Sánchez, hay que decir que es una loca y mire para el otro lado.

A ver, el diputado Fabricio Alvarado tiene una denuncia en su contra, no tiene una acusación ni hay una petición formal de la Corte para levantarle la inmunidad. Ah, pero aquí todos dicen: el debido proceso, hay que respetar el debido proceso.

¿Y por qué no le respetan el debido proceso a Fabricio Alvarado? ¿Saben por qué? Porque están en campaña política y porque efectivamente tienen miedo de que él vaya a desplazar a muchos partidos políticos aquí de esta Asamblea Legislativa.

A Porfirio Sánchez, sí, a Óscar Arias, como tiene la billetera bien gorda, entonces todo el mundo se olvidó de las increíbles denuncias por acoso sexual que tenía Óscar Arias Sánchez, porque la billetera era suficientemente gorda y le alcanzó para borrar todas esas denuncias.

La niña o la señorita que hizo la denuncia contra Fabricio nunca habló de violación. Yo me la leí enterita. No habló de violación y aquí una diputada se atreve a pararse y decir que esa niña fue violada.

Lean bien, lean bien la acusación nunca lo dice, pero ustedes se atreven aquí a venir a difamar a un diputado que ni siquiera ha sido acusado.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Méndez, ¿sería por el orden? Dos minutos.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Gracias, presidenta.

A ver, diputado Segura, Lucas capítulo 6 versículo 45: El hombre bueno del buen tesoro de su corazón saca lo bueno, y el hombre malo del mal tesoro

de su corazón saca lo malo, porque de la abundancia del corazón habla la boca.

Cada vez que te escucho, David, hablando y hablando en contra de mi partido, me llena de sorpresa ver a una persona tan joven que tiene tanta, tanta maldad en su corazón. Definitivamente juzga y seréis juzgado.

Definitivamente yo tengo..., conozco mi partido y conozco a la gente que trabaja conmigo y sé que hay gente buena como la que debe haber en tu partido igual que en la del partido, que tiene setenta y cuatro años, no un año ni dos meses. Okey.

Ahora bien, David, yo lo hice muy decentemente y lo único que le pedí a don Fabricio es que haga su declinación de la inmunidad como lo hizo don Diego, como lo hizo don Alexander, como lo han hecho otras personas, que se manifieste.

Bueno, si me requiere lo vamos a hacer, lo voy a hacer, pero no hay voluntad y usted sigue en esto acusando y diciendo que es show político donde no es cierto. Y no, no tengo ni porque convencerlo porque no es así.

Doña Pilar, igual, hay casos importantes en su partido que hay que..., que también hay que decirlo y no estamos aquí y ni se ha ..., ni se ha hecho lo que corresponde aquí. Así que, quienes irán a tirar la primera piedra quizás les caiga encima a ustedes.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputada Cambroner, por alusión, hasta dos minutos.

**Diputada Kattia Cambroner Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señora presidenta.

David Segura, usted acaba de decir que yo tengo una denuncia en la Fiscalía, preséntela porque está mintiendo. Yo no tengo ninguna denuncia.

Si usted quiere que usted y yo debatamos sobre un tema, y usted sabe que he sido absolutamente decente con su fracción, absolutamente decente

con el diputado Alvarado, al cual directamente le hablé y le dije ponete a disposición y dejamos estas cosas para que no se politicen, lo hice. Y hay gente en su fracción a la que yo respeto y aprecio mucho.

No se levante en este Plenario legislativo a decir cosas que son falsas. No se levante en este Plenario legislativo a enlodar la reputación de las personas. Yo no tengo ninguna denuncia en la Fiscalía y espero que se levante y se retracte de lo que acaba de decir.

Pero, además, si quiero decir algo, su candidato en el primer lugar por San José, cosa que le dije a un diputado que aprecio muchísimo de su fracción, que no iba a decir, pero usted me obligó a hacerlo, su diputado por primer lugar en San José, el candidato hizo una publicación en medios digitales exponiendo a la persona que hizo la denuncia en contra de Fabricio Alvarado. Y esta persona trabaja en esta Asamblea Legislativa como gerente de Participación Ciudadana y lo hizo en horas laborales.

Y yo quiero saber qué va a ser el Directorio legislativo en relación a este tema. Okey, porque eso es muy serio, pero todavía es más serio que un gerente de Participación Ciudadana de una Asamblea Legislativa exponga a una persona supuesta víctima de violencia sexual, es gravísimo.

Entonces, por favor, diputado, esto es un tema serio y tómelo con seriedad. Si usted quiere politizarlo, politice en el proyecto que quiera, pero en el tema de la sexualidad de las mujeres estamos hartas de que nos sigan utilizando los conservadores y los no conservadores.

Ya basta de politizar el tema de la mujer como una...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias.

Diputada Cambrero, es importante aclarar que estamos hablando del subgerente, o sea, no el gerente, porque es importante hacer la aclaración, es el subgerente y el tema está en el Departamento Legal, pero hay que hacer la aclaración; como corresponde está con el trámite respectivo en Legal.

Diputada Barquero Barquero, por alusión hasta por dos minutos.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Gracias, señora presidenta.

Yo me río, la verdad es que lo que queda aquí es que haya gente que lo que produce es risa, son verdaderos bufones.

Ver aquí al diputado aquí al frente, que se levanta y habla de diputados que tienen denuncias, pero allá está la diputada de la esquina, que hasta la prensa ha salido, que tiene denuncias, y no la menciona.

Y después la diputada de la esquina se para a defender a don Fabricio, y con esto no estoy diciendo ni que Fabricio esto, que Fabricio el otro. Estoy diciendo véanlos cómo, dicen nuestros campesinos, véanlos ahí juntitos cómo se cucan, son coyotes de la misma loma, son aves del mismo plumaje.

Y yo les quiero decir a ustedes, compañeros diputados y diputadas, yo no estoy enterada que tenga ninguna denuncia, pero en el momento en que sepa que la tenga, en el momento en que llegue aquí, a mí no van a tener que pedirme que renuncie absolutamente a nada, porque aquí, en este momento, la dejo presentada, porque el que nada debe, nada teme.

Y estoy clara que vine a representar al pueblo de Costa Rica, al que me eligió y al que no me eligió, y para eso voy a poner la cara siempre, independientemente de los expedientes secretos que quieran sacar los empleados, de ahí de la fracción oficialista. Pero en el momento en que me digan, renuncio a la inmunidad y no me la tienen que pedir, porque si hay algo que tengo, es que al buen pagador no le duelen prendas.

Y aquí estoy para pagar lo que sea, aunque algunos no merezcan ni una limosna siquiera.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Conforme lo señalé, después de las cuatro personas, iba a levantar la sesión.

Quedan en el uso de la palabra, para el tema de presupuesto: la diputada Córdoba y el diputado Robles.

Al ser las dieciocho horas y veintidós minutos, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora  
**Vicepresidenta**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**